



Transparencia fiscal 2016

Informe de progreso



Crédito de la foto de la portada: ©Syda Productions/Shutterstock.com

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DE KOSIE LOUW, PRESIDENTE DEL FORO GLOBAL	5
MENSAJE DE MONICA BHATIA, DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DEL FORO GLOBAL	7
INTRODUCCIÓN	9
ASPECTOS DESTACADOS DE LAS ACTUACIONES EN 2016	13
ANEXOS.....	41

MENSAJE DE KOSIE LOUW, PRESIDENTE DEL FORO GLOBAL



Ha sido otro año lleno de acontecimientos en materia de transparencia fiscal. Mientras el Foro Global se prepara para completar su primera ronda de evaluaciones en 2016 y para los primeros intercambios bajo el estándar de intercambio automático en 2017, el mundo ha vuelto a poner de relieve la evasión fiscal y los acuerdos que esconden a los verdaderos dueños de ingresos y activos. Si bien la era del secreto bancario puede haber terminado, los problemas que plantea el secreto corporativo deben atenderse urgentemente. Esto es cierto no sólo para las administraciones tributarias, sino también para las autoridades contra el lavado de dinero y las organizaciones que tratan de hacer frente a la gran amenaza que representa la corrupción para la democracia y el desarrollo. Los Líderes del G20, que deben afrontar todos estos retos, reconocen que la cuestión de beneficiarios finales - la identificación de las personas naturales detrás de las empresas y los fideicomisos y otros arreglos legales - es absolutamente crítica para lograr la transparencia financiera. En los próximos años, el Foro Global estará en el centro de este esfuerzo.

Si bien es cierto que se esperan desafíos, tengo plena confianza en que el Foro Global está bien equipado para hacerles frente. Una y otra vez nuestra comunidad se ha enfrentado a temas difíciles: acordar el estándar de intercambio de información a petición, comprometerse con el intercambio automático de información, renovar y fortalecer nuestro mandato. Cada vez hemos encontrado el interés mutuo necesario para unir una membresía muy diversa y avanzar con la fuerza del consenso. Este espíritu de cooperación y comunidad ha sido el recurso máspreciado del Foro Global y estoy muy orgulloso de haber contribuido a fomentar su crecimiento.

Este es mi último año como Presidente del Foro Mundial. Me voy con un gran sentimiento de triunfo, pero también con pesar de que no podré ver la finalización de muchos proyectos que ahora están empezando a dar sus frutos. En particular, el trabajo del Foro Global con los países en desarrollo - ahora casi la mitad de nuestros miembros son del mundo en desarrollo - tiene un tremendo potencial para hacer una verdadera diferencia para esos gobiernos. Ya hemos visto casos reales de autoridades fiscales recaudado sumas significativas a través de la cooperación internacional. Este es un trabajo muy importante que refleja lo mejor de lo que el Foro Global puede lograr.

Como tengo fe en el Foro Global, también tengo una tremenda confianza en la administración de la Sra. María José Garde de España, que asumirá el papel de Presidenta del Foro Global en 2017. No hay dudas de su dedicación y compromiso con nuestro trabajo y le deseo a ella y a todos los miembros lo mejor para el futuro.

El Foro Global funciona gracias al trabajo duro de muchas personas. No podría haber hecho mi trabajo sin el apoyo y el sabio consejo de los miembros del Grupo Directivo (Steering Group). El trabajo central del Foro Global se produce gracias a la dedicación y devoción de los delegados al Grupo de Revisión de Pares (Peer Review Group) y al Grupo de intercambio automático de información (AEOI Group). Esto va también para todos los miembros del Foro Global y las Organizaciones Internacionales que nos apoyan. Por último, deseo expresar mi profundo agradecimiento a la Secretaría del Foro Global por su incansable dedicación.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'Kosie Louw', with a long horizontal line extending to the right.

MENSAJE DE MONICA BHATIA, DIRECTORA DE LA SECRETARÍA DEL FORO GLOBAL



2016 ha sido un año único para nosotros en el Foro Global. Nuestro trabajo ha recibido una atención sin precedentes a consecuencia de las filtraciones de documentos que han puesto de manifiesto los problemas actuales de la evasión fiscal internacional. Esas mismas filtraciones han revelado asimismo que las medidas que ha tomado la comunidad internacional durante los últimos años para afrontar estos problemas han surtido efecto. El Foro Global ha sido fundamental en este contexto para asegurar la aplicación de

normas sobre transparencia fiscal internacional al tiempo que se trabaja desde un enfoque cooperativo, inclusivo y de consenso.

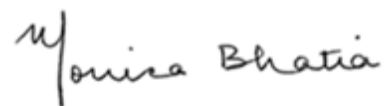
Desde el punto de vista de la Secretaría, este ha sido un año muy ajetreado. 2016 marca el final de la primera ronda de evaluaciones sobre intercambio de información previa petición con la asignación de calificaciones a 116 jurisdicciones. Los resultados de la primera ronda muestran que la norma EOIR se ha aplicado ya ampliamente por la gran mayoría de nuestros miembros, y tan solo una pequeña parte de estos aún no ha alcanzado un nivel satisfactorio de aplicación. Desde la Secretaría seguimos de cerca y apoyamos los esfuerzos de nuestros miembros en este sentido. Nos consta que muchas jurisdicciones trabajan arduamente tanto para mejorar los resultados negativos de sus evaluaciones como para asegurar la fortaleza de sus marcos jurídicos y prácticas con la finalidad de someterse a la segunda ronda de evaluaciones, que ya se ha iniciado. En la actualidad prestamos asistencia a nuestros miembros a través de seminarios de formación así como con apoyo individual; este trabajo continuará.

Otro importante hito se alcanzó también este año: el inicio de la recogida de información sobre cuentas financieras por parte de instituciones financieras como preparación para los primeros intercambios de AEOI en 2017. Este hecho es muy importante. Con el inicio en 2017 y su intensificación a partir del año siguiente, habrá un incremento enorme en la cantidad de información disponible para las administraciones tributarias sobre sus contribuyentes: personas o entidades, actividades y activos en el extranjero. La Secretaría está trabajando intensamente con todas las jurisdicciones comprometidas para asegurar que los cambios se llevan a cabo según lo previsto y está apoyando también el desarrollo del Sistema de Transmisión Común.

Todo este trabajo no sería tan provechoso si las jurisdicciones que están profundamente afectadas por la evasión fiscal transfronteriza no pudieran formar parte del mismo. Nos complace que el número de miembros de países en desarrollo continúe creciendo constantemente, ya que deben estar plenamente integrados en el trabajo del Foro Global. De Armenia a Togo, de Egipto a Paraguay, pequeñas y grandes jurisdicciones reconocen los beneficios de la aplicación de las normas y participan en el Foro Global. Para responder a las necesidades de nuestros nuevos miembros, la Secretaría del Foro Global ha desarrollado un Programa de Introducción para que puedan familiarizarse con las actividades y procesos del Foro Global, prestándoles asistencia en la aplicación de las normas, preparándoles para su evaluación y estableciendo la infraestructura necesaria para beneficiarse de EOI efectivo y para aumentar la movilización de ingresos nacionales.

El trabajo de asistencia técnica del Foro Global continúa aumentando en su alcance y profundidad. Es ya una parte inseparable de las actividades del Foro Global. Las demandas de asistencia técnica continuarán aumentando con el reciente lanzamiento de la siguiente ronda de evaluaciones sobre EOIR, particularmente en cuanto al cumplimiento de los requisitos sobre propiedad efectiva, y la puesta en marcha de los compromisos de AEOI en 2018. Este trabajo ha sido posible únicamente gracias al sólido apoyo de los países miembros y las organizaciones asociadas. Deseo que nuestra colaboración continúe y aseguro un total apoyo a nuestros miembros.

Me gustaría agradecer especialmente a Kosie Louw su liderazgo durante los últimos cuatro años, guiándonos a través de aguas turbulentas y garantizando que sigamos por buen camino. Deseo muchos éxitos en 2017 y lo sucesivo bajo la competente dirección de nuestra nueva presidenta, María José Garde.

A handwritten signature in dark ink, reading "Monica Bhatia". The signature is written in a cursive, flowing style.

INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo las administraciones tributarias han carecido de una visión general clara y completa sobre las actividades de sus contribuyentes fuera de su propia jurisdicción. Las consecuencias de esta asimetría en la información se han puesto en evidencia de manera muy gráfica a raíz de las filtraciones de documentos que han acontecido los últimos años. Aunque las filtraciones ocupan titulares en todo el mundo y subrayan los problemas derivados de la opacidad de las entidades jurídicas, la realidad es que se han realizado enormes progresos en la lucha contra este problema durante los últimos años y se continúan realizando. Se sabe cuál debería ser la respuesta: las medidas a seguir por la comunidad internacional están empezando ya a dar sus frutos. El trabajo que queda por delante es asegurar la aplicación de estas medidas en su totalidad.

En la actualidad, 137 países y jurisdicciones trabajan juntos para luchar contra la evasión fiscal internacional a través de normas internacionales mejoradas de transparencia e intercambio de información al amparo del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (Foro Global). Los avances efectuados en el campo de la transparencia fiscal internacional contribuirán considerablemente a proporcionar a las administraciones tributarias en todo el mundo una visión mucho más amplia de todo el espectro de actividades internacionales de los contribuyentes, capacitándolos así para hacer cumplir sus propias leyes fiscales y abordar la preocupación de la gente por la imparcialidad y equidad del sistema fiscal internacional.

Los miembros del Foro Global han trabajado sin descanso durante los últimos seis años para obrar el cambio y ya han logrado un importante hito. La primera ronda de evaluaciones sobre intercambio de información previa petición (EOIR) ha finalizado con la asignación de 116 calificaciones. El progreso es evidente, en solo seis años el Foro Global ha reescrito el código normativo sobre transparencia fiscal e intercambio de información. Los resultados se ven claramente en la amplia red de nuevos acuerdos de EOI que existe en la actualidad, el atisbo del fin de la era del secreto bancario con fines fiscales y avances en la transparencia de vehículos corporativos.

La aplicación del Estándar Común de Comunicación de Información (CRS, por sus siglas en inglés) para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras (norma AEOI), que se inició este año, es otro paso de gigante en esta dirección. Un total de 101 jurisdicciones ya se han

comprometido a aplicar la norma AEOI, con lo que iniciarán los intercambios en 2017 y 2018. Los últimos compromisos han sido los de Baréin, Líbano, Naurú, Vanuatu y Panamá.

Es imposible exagerar la importancia de estos avances. Cuando el Foro Global inició su trabajo con la norma AEOI hace tan solo dos años, reconoció que su éxito dependería en gran manera de su aceptación por parte de todas las jurisdicciones relevantes para así establecer una "igualdad de condiciones" mundial. Con los nuevos compromisos casi todas las jurisdicciones donde es probable que haya contribuyentes que mantengan activos en cartera ya han firmado la norma AEOI. Esta norma global común disminuirá la carga reguladora para los gobiernos y las instituciones financieras, aumentará la efectividad de la norma en sí misma y dará como resultado un incremento en su cumplimiento voluntario.

El impacto de la norma AEOI ya se ha evidenciado en unos ingresos de casi 55.000 millones de dólares, recaudados a través de programas de declaración voluntaria y medidas similares dirigidas a estimular a los contribuyentes para que informen a sus autoridades fiscales de los ingresos y patrimonio previamente ocultos.

Todos los miembros del Foro Global están aplicando, asimismo, nuevas medidas para asegurar la disponibilidad y el intercambio de información sobre propiedad efectiva con fines fiscales. Varios centros financieros internacionales miembros del Foro Global han tomado la iniciativa sobre este asunto y han sido los primeros en asegurar la disponibilidad de información sobre propiedad efectiva. Pero los 137 miembros del Foro Global serán evaluados para estimar la aplicación de este requisito en la recientemente iniciada ronda de evaluaciones entre pares.

Reconociendo los beneficios de la aplicación de sus normas y participando en su trabajo, los nuevos miembros siguen contribuyendo al Foro Global. Los nuevos miembros serán países en desarrollo que deben estar completamente integrados en el trabajo del Foro Global. La provisión de apoyo y capacitación para ayudar a estas jurisdicciones a aplicar las normas (y beneficiarse de ellas) es en la actualidad una parte inseparable del trabajo del Foro Global. Para conseguirlo se ha establecido un equipo de expertos específico y se han desarrollado programas de trabajo con el apoyo de nuestros miembros y otras organizaciones internacionales. Este trabajo será más importante a medida que más países en desarrollo se unan al Foro Global.

El informe anual de 2016 presenta una visión de dónde estamos ahora en términos de transparencia fiscal internacional, mientras alcanzamos el final de la primera ronda de evaluaciones entre pares y los miembros aplican sus compromisos para intercambiar información sobre cuentas financieras automáticamente. Los avances en transparencia e intercambio de información se están dando a conocer en todo el mundo y suponen un gran paso hacia la construcción de un sistema fiscal internacional sólido y fiable.

ASPECTOS DESTACADOS DE LAS ACTUACIONES EN 2016

ASPECTOS DESTACADOS DE LAS ACTUACIONES EN 2016

Este informe resume el trabajo del Foro Global durante 2016 destacando algunos de sus logros más importantes. Como ocurrió en años anteriores, dos temas interconectados dominaron las actividades del Foro Global en este periodo y juntos conducen a un tercero. Estos temas implican la aplicación de las normas sobre AEOI y EOIR en todo el mundo y el apoyo que el Foro Global proporciona a sus miembros, en particular los países en desarrollo, para ayudarles a aplicar esas normas. Nuestra estrategia de aplicación se puede definir simplemente como hacer seguimiento, evaluar y apoyar.

2016 está siendo un año especial para el Foro Global, ya que ha marcado el final de la primera ronda de evaluaciones. Sin embargo, también se alcanzaron otros importantes hitos, entre otros la primera recogida de información sobre cuentas financieras por parte de instituciones financieras, como preparación para los primeros intercambios de AEOI en 2017. Estos hechos se presentan aquí en función de los tres temas centrales del trabajo del Foro Global para mejorar la transparencia fiscal y la cooperación internacional en materia fiscal:



- 1. Aplicación rápida y efectiva de la norma de intercambio de información previa petición**
- 2. Aplicación rápida y efectiva de la norma de intercambio automático de información**
- 3. Apoyo a los países en desarrollo para aplicar las normas**

El informe describe también la estructura y organización del Foro Global en los que se apoya el trabajo en todos los aspectos del mandato del Foro Global.

En los anexos se incluye información adicional sobre el trabajo del Foro Global en 2016 que ofrece material de apoyo detallado, incluyendo detalles sobre los miembros del Foro Global, sus equipos de trabajo y sus informes publicados.

1. APLICACIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA DE LA NORMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PREVIA PETICIÓN (EOIR)

Lo mínimo que debería saber

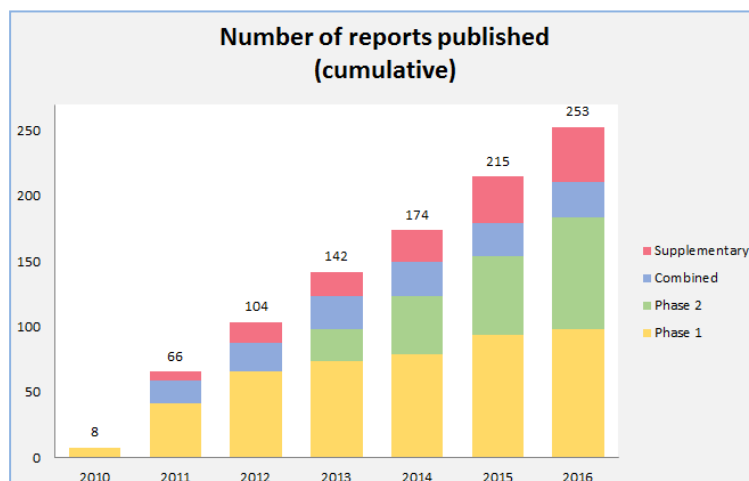
- El Foro Global completó su primera ronda de evaluaciones entre pares de la norma EOIR y la asignación de calificaciones en noviembre de 2016.
- Los resultados de la primera ronda muestran que la norma EOIR ya se aplica ampliamente en todo el mundo con 99 de 116 jurisdicciones calificadas como «Conforme» o «Conforme en Gran Medida».
- Más de 60 jurisdicciones quitaron restricciones al intercambio de información bancaria y unas 30 eliminaron o inmovilizaron acciones al portador.
- Está en marcha un proceso para reconocer jurisdicciones que actualmente tienen calificaciones poco satisfactorias, pero que habrán realizado los suficientes progresos hacia la consecución de un nivel suficiente en normas de transparencia fiscal antes de la próxima cumbre del G20 en julio de 2017.
- Ha arrancado la nueva ronda de evaluaciones de la norma EOIR con unos términos de referencia más estrictos, que incluye la exigencia de disponibilidad de información sobre propiedad efectiva.

¿Qué ha hecho el Foro Global en 2016?

Primera ronda de evaluaciones entre pares

2016 está marcado por la exitosa conclusión de la primera ronda de evaluaciones entre pares sobre EOIR del Foro Global. Las evaluaciones entre pares se gestionan generalmente a través de un proceso en dos etapas, que consiste en una evaluación de Fase 1, que valora el marco legal y reglamentario sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales, seguido de una evaluación de Fase 2 que valora la aplicación de la norma en la práctica. El resultado de estas evaluaciones es un informe publicado por el Foro Global que incluye recomendaciones de mejora (cuando sea pertinente) y calificaciones sobre efectividad al final de la Fase 2.

El gráfico de la página siguiente esboza el número y el tipo de evaluaciones entre pares completadas durante los últimos seis años. Desde 2010, el Foro Global ha publicado un total de 253 informes de evaluaciones entre pares, de los cuales 98 corresponden a evaluaciones de Fase 1, 86 son evaluaciones de Fase 2, 27 son evaluaciones que combinan las Fases 1 y 2 y 42 son evaluaciones suplementarias. Algunas jurisdicciones se han adherido al Foro Global con el proceso ya avanzado, por lo que no fueron evaluadas completamente y solo han sido objeto de una evaluación de su marco jurídico de Fase 1 y, en consecuencia, no fueron calificadas en esta ronda.



Las jurisdicciones solicitan **evaluaciones suplementarias** si desean demostrar avances en sus leyes o prácticas desde su evaluación previa.

Las **evaluaciones combinadas**, que mezclan las Fases 1 y 2, se realizaron en jurisdicciones con experiencia relevante en EOI. Todas las evaluaciones de la siguiente ronda serán evaluaciones combinadas.

Se han asignado calificaciones globales a un total de 113 jurisdicciones después de la conclusión de sus evaluaciones de Fase 2. Asimismo, tres jurisdicciones fueron calificadas como «No Conforme» de manera excepcional sin haberse sometido a la evaluación de Fase 2, ya que los elementos necesarios para garantizar un intercambio de información efectivo siguieron ausentes de su marco legal y reglamentario durante más de dos años. Las calificaciones totales muestran que 22 jurisdicciones fueron consideradas como «Conforme», 77 jurisdicciones «Conforme en Gran Medida», 12 jurisdicciones «Parcialmente Conforme» y 5 jurisdicciones «No Conforme» (ver tabla a continuación). Se pueden encontrar más detalles en los informes de cada jurisdicción del anexo 1. Este trabajo está conducido por el Grupo de Evaluación entre Pares.



CALIFICACIONES GENERALES DE LA PRIMERA RONDA DE EVALUACIONES	
Australia, Bélgica, Canadá, Colombia, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, India, Irlanda, Isla de Man, Islandia, Japón, Lituania, México, Noruega, Nueva Zelanda, República Popular China, Sudáfrica, Suecia	Conforme
Albania, Alemania, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Arabia Saudita, Argentina, Aruba, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Barén, Belice, Bermudas, Botsuana, Brasil, Brunéi Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Catar, Chile, Chipre ¹ , El Salvador, Estados Unidos, Estonia, Filipinas, Gabón, Georgia, Ghana, Gibraltar, Granada, Grecia, Guernesey, Hong Kong (RAE China), Hungría, Islas Caimán, Islas Cook, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Israel, Italia, Jamaica, Jersey, Kenia, Letonia, Lesoto, Liechtenstein, Luxemburgo, Macao (RAE China), Malasia, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mónaco, Montserrat, Nigeria, Niue, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Rusia, San Marino, Senegal, Singapur, República Checa, República Eslovaca, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Seychelles, Suiza, Uganda, Uruguay	Conforme en Gran Medida
Andorra, Anguila, Antigua y Barbuda, Costa Rica, Curazao, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Samoa, San Martín, República Dominicana, Turquía	Parcialmente Conforme
Islas Marshall, Panamá	No Conforme
Estados Federados de Micronesia*, Guatemala*, Trinidad y Tobago*	
JURISDICCIONES TODAVÍA NO CALIFICADAS POR NO ESTAR EN CONDICIONES DE PASAR A LA FASE 2	
Kazajistán**	
* Esta jurisdicción ha sido calificada globalmente como «No Conforme» de manera excepcional sin haberse sometido a la evaluación de la Fase 2, ya que los elementos necesarios para garantizar un intercambio de información efectivo estuvieron ausentes de su marco legal y reglamentario durante más de dos años tras su evaluación de la Fase 1. No se le asignan calificaciones individuales para cada elemento a la jurisdicción. ** Kazajistán tiene hasta el 30 de noviembre de 2016 para solicitar la aceleración de su nueva evaluación. Si no realiza tal solicitud, o si la solicitud no demuestra que ha realizado los progresos suficientes, será calificado en consecuencia como «No Conforme».	

¹ **Observación realizada por Turquía:**

La información contenida en este documento referente a «Chipre» se refiere a la parte sur de la isla. No existe una autoridad única que represente conjuntamente a las personas chipriotas turcas y griegas de la isla. Turquía reconoce a la República Turca del Norte de Chipre (RTNC). Mientras no se encuentre una solución duradera y equitativa en el marco de las Naciones Unidas, Turquía mantendrá su posición en relación con la «cuestión de Chipre».

Observación realizada por todos los estados miembros de la Unión Europea de la OCDE y por la Unión Europea:

Todos los miembros de las Naciones Unidas, salvo Turquía, reconocen a la República de Chipre. La información contenida en este documento se refiere a la zona bajo el control efectivo del Gobierno de la República de Chipre.

Los resultados de la primera ronda de evaluaciones de casi todos los miembros del Foro Global muestran que la norma EOIR ya está ampliamente implantada en el mundo. Un total de 99 jurisdicciones recibieron las calificaciones de «Conforme» o «Conforme en Gran Medida» con solo una pequeña minoría de miembros que todavía no han alcanzado un nivel óptimo de aplicación. Muchas jurisdicciones realizaron cambios sustanciales tanto en sus marcos jurídicos y reglamentarios como en sus prácticas antes de ser evaluadas. Otros que inicialmente no habían recibido calificaciones óptimas fueron capaces de asumir las recomendaciones y mejorar sus calificaciones posteriormente a través de informes suplementarios. La mayoría de las que tienen calificaciones poco satisfactorias están trabajando arduamente para mejorarlas.

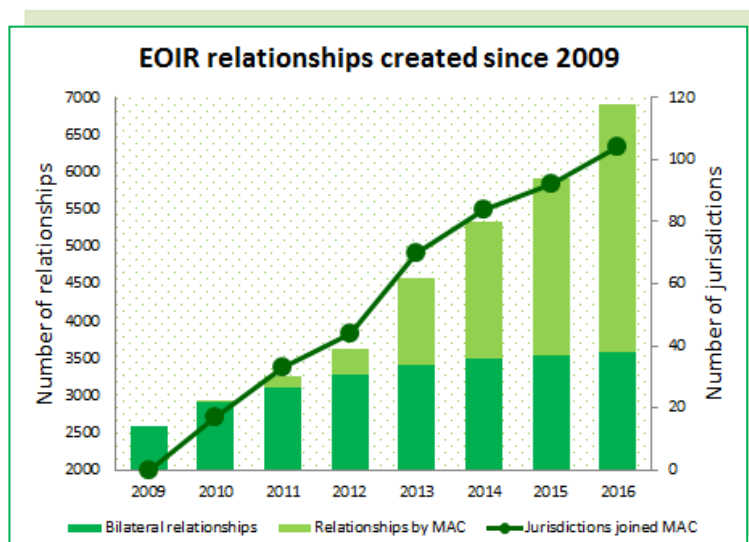
¿Por qué importa esto?

¡Porque funciona!

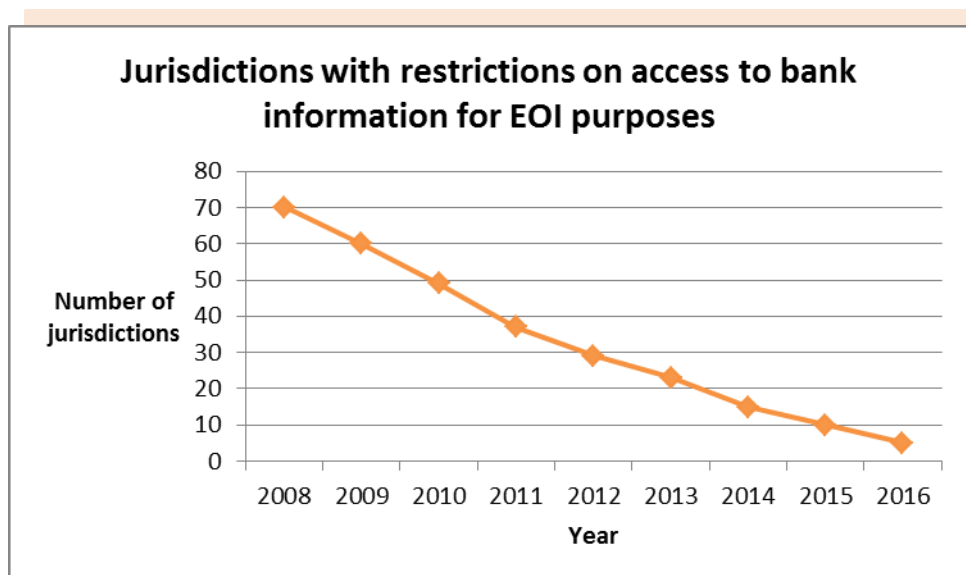
La cooperación fiscal internacional funciona y nuestro trabajo colectivo entre pares está contribuyendo a lograr un cambio significativo. Tan solo tres ejemplos son suficientes para ilustrar la dimensión del cambio que se está produciendo desde que comenzaron las evaluaciones entre pares. Las evaluaciones entre pares han llevado a:

En 21 países cuyas estadísticas comparativas están disponibles, el número de peticiones de EOI se ha incrementado un 28 % desde 2011. El importe medio de impuestos recuperados de cada petición fue de 127.000 euros para este periodo.

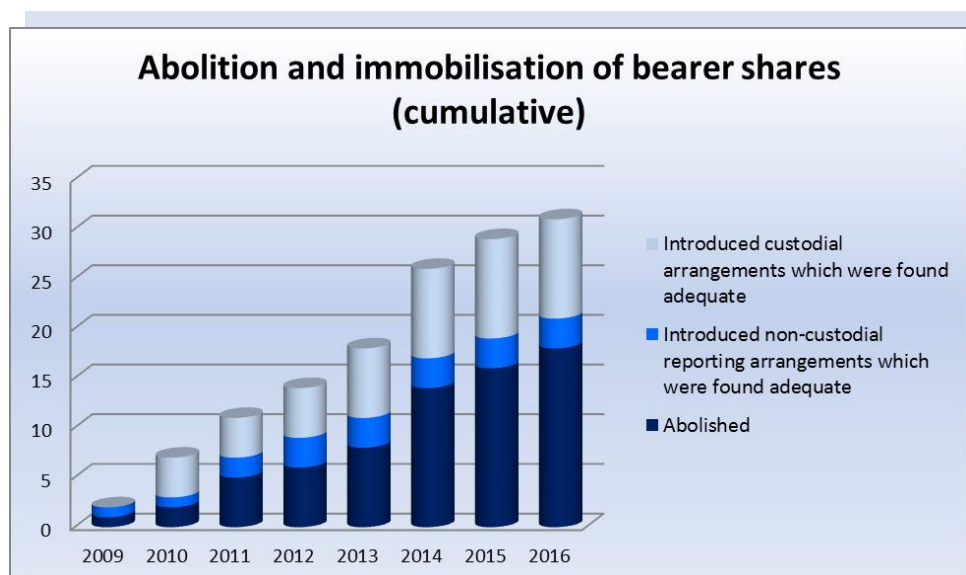
Una **rápida expansión** de la red de acuerdos de cooperación internacionales. El número de nuevas relaciones de EOIR establecidas entre miembros del Foro Global se ha incrementado significativamente durante los últimos seis años, de las aproximadamente 4.500 relaciones de 2009 se ha pasado hasta las casi 7.000 de hoy, lo que supone un incremento del 180 % en el número de relaciones en apenas siete años.



La eliminación del secreto bancario estricto con fines de EOI por 65 jurisdicciones desde que el proceso de evaluación entre pares comenzó. En la actualidad solo hay 5 jurisdicciones de 123 miembros evaluados que no pueden intercambiar información bancaria con fines de EOI de acuerdo con la norma internacional. Cuando las evaluaciones comenzaron en 2009, el G20 ya había anunciado el final de la "era del secreto bancario". Estamos a punto de alcanzar ese momento y las AEOI proporcionarán mayor acceso automático a la información bancaria.



Los **avances en el ámbito de la Transparencia Corporativa** en 18 jurisdicciones que han tomado medidas para **abolir las acciones al portador**. Otras 13 jurisdicciones han tomado medidas para **inmovilizar acciones al portador** desde que comenzó el proceso de evaluación entre pares. Hay evidencias que sugieren que, cuando las autoridades no pueden romper el velo corporativo para identificar a los propietarios reales de las empresas, existe un peligro serio de que estas empresas se utilicen para facilitar la evasión fiscal y otros delitos. Las medidas que estas jurisdicciones han tomado para mejorar la transparencia corporativa abordan esos riesgos.



La importancia del trabajo del Foro Global en la promoción y la evaluación de la transparencia fiscal fue de nuevo puesta de manifiesto en abril de 2016 a raíz de la mayor filtración de documentos de la historia con origen en el bufete de abogados Mossack Fonseca. Aunque la filtración subrayaba los continuos problemas de la evasión fiscal internacional, también mostraba la efectividad de las medidas que la comunidad internacional impulsa para abordar estos problemas. Los documentos mostraban que el número de compañías con ventajas fiscales creadas por el bufete en cuestión llevaba disminuyendo varios años y que el número de nuevas empresas con acciones al portador había caído prácticamente a cero en 2015.

Las deficiencias en la arquitectura de la transparencia internacional se han documentado correctamente pero se tiende a pasar por alto los significativos éxitos, descritos arriba, que se orientan a la eliminación de estas deficiencias.

¿Qué es lo próximo?

Procedimiento abreviado

El G20 de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales ha apelado a todos los países y jurisdicciones a mejorar su calificación en el Foro Global hasta un nivel óptimo antes de la cumbre del G20 en julio de 2017. Con la segunda ronda de evaluaciones ya puesta en marcha, no existe la posibilidad, según la metodología existente, de que las jurisdicciones que no tienen una calificación óptima del Foro Global demuestren sus progresos a través de una evaluación suplementaria a tiempo para la cumbre del G20 de 2017.

En consecuencia, el Foro Global ha desarrollado un procedimiento especial que le permitirá evaluar, de una manera provisional, si una jurisdicción ha realizado los suficientes progresos en la aplicación de la norma EOIR como para ser candidata a una mejora de sus calificaciones. Esta no será una evaluación completa que lleve a una nueva calificación, pero se suspenderá la calificación vigente de las jurisdicciones capaces de demostrar los progresos y en ese momento se programará una evaluación completa según los nuevos términos de referencia a la mayor brevedad. Esto estimulará a las jurisdicciones para que realicen progresos, de hecho, la expectativa es que les permitirá conseguir un informe positivo para los líderes del G20 en julio de 2017.

Segunda ronda de evaluaciones entra pares sobre EOIR

En octubre de 2015 el Foro Global adoptó una norma más estricta para la evaluación del EOIR. Esto fue un hito fundamental como preparación para la siguiente ronda de evaluaciones de EOIR entre pares que comenzó en julio de 2016. Estas evaluaciones serán combinadas y valorarán tanto el marco jurídico como la aplicación práctica de la norma más reforzada asignándose las calificaciones de cumplimiento en cada caso. Las evaluaciones incluirán a todas las jurisdicciones miembros del Foro Global y las jurisdicciones no miembros relevantes para nuestro trabajo.

Marco aplicable en la segunda ronda de evaluaciones entre pares

- Los **nuevos términos de referencia** elevan las exigencias por las que se evaluará a las jurisdicciones e incluyen una petición para que la información sobre propiedad efectiva esté disponible y los intercambios de EOIR sean evaluados por su calidad y abordan también las peticiones en grupo.
- Una **nueva metodología** que establece el proceso mediante el cual se dirigirán las evaluaciones entre pares, teniendo en cuenta los principios de efectividad, imparcialidad, transparencia, objetividad, rentabilidad y coordinación con otras organizaciones.
- Un **nuevo criterio de evaluación** que orienta sobre los factores a tener en cuenta para evaluar el marco jurídico y reglamentario de una jurisdicción.
- Un nuevo calendario **de evaluaciones** que estipula los plazos en los que se evaluará a las jurisdicciones, teniendo en cuenta la necesidad de conseguir equilibrio regional e igualdad de condiciones, asegurando que transcurre un periodo completo de tres años desde la última evaluación; también incluye consideraciones prácticas.

Esos documentos forman la columna vertebral del trabajo sobre EOIR para los próximos cuatro años y se benefician de la gran experiencia adquirida hasta ahora. Todas las jurisdicciones deberán someterse a estas mayores exigencias de transparencia y efectividad en EOIR, ya que todas las jurisdicciones se benefician del esfuerzo.

Calendario de la segunda ronda de evaluaciones entre pares de 2016

Las primeras seis evaluaciones de la segunda ronda de evaluaciones empezaron durante el tercer trimestre de 2016 y otras siete evaluaciones se iniciarán en el cuarto trimestre según lo indicado en la tabla inferior.

El calendario completo está disponible en el anexo 2.

Jurisdicción	Periodo de Inicio	Jurisdicción	Periodo de Inicio
 Australia	3T 2016	 Catar	4T 2016
 Bermudas	3T 2016	 Canadá	4T 2016
 Islas Caimán	3T 2016	 Dinamarca	4T 2016
 Irlanda	3T 2016	 Alemania	4T 2016
 Mauricio	3T 2016	 India	4T 2016
 Noruega	3T 2016	 Jamaica	4T 2016
		 Jersey	4T 2016

**Preparación para la segunda
ronda de evaluaciones**

Durante 2016 el Foro Global también está llevando a cabo una serie de eventos regionales de formación sobre EOIR para instruir a los miembros del Foro Global y preparar a nuestros expertos evaluadores para la segunda ronda de evaluaciones. Cada uno de estos eventos de formación sirve simultáneamente a la jurisdicción evaluada y a los expertos evaluadores dando a cada parte la visión completa del proceso de evaluación y permitiéndoles entender la evaluación desde el punto de vista del otro.



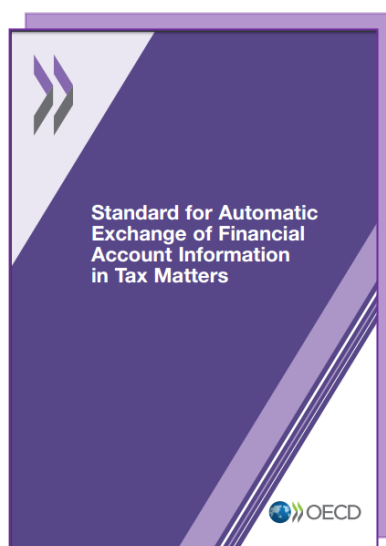
2. APLICACIÓN RÁPIDA Y EFECTIVA DE LA NORMA DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN

Lo mínimo que debería saber

- 101 jurisdicciones se comprometieron con el Estándar Común de Comunicación de Información (CRS) para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras (norma AEOI).
- Las instituciones financieras en más de 50 jurisdicciones ya están recogiendo información que será intercambiada en 2017 y cuentan con los instrumentos internacionales para ello. Alrededor de 50 más les seguirán en 2018.
- Un grupo de expertos de jurisdicciones miembros está llevando a cabo evaluaciones previas sobre confidencialidad y protección de datos en todas las jurisdicciones comprometidas que terminarán a finales de 2016. Estas determinarán el nivel de preparación de las jurisdicciones para recibir información.
- Se encuentra en fase de desarrollo un sistema de transmisión común global para facilitar los intercambios entre jurisdicciones a partir de 2017.

Garantizar la igualdad de condiciones mundial

Menos de dos años después de que el Foro Global respaldara el nuevo Estándar Común de Comunicación de Información global (CRS) para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras (norma AEOI), un total de 101 jurisdicciones se han comprometido a realizar los primeros intercambios en 2017 o en 2018. Los compromisos más recientes han sido los de Baréin, Kuwait, Líbano, Naurú, Panamá y Vanuatu, que se comprometieron en 2016. Con los nuevos compromisos casi todas las jurisdicciones donde es probable que haya contribuyentes que mantengan activos en cartera ya han firmado el CRS. La tabla de la página siguiente resume el estatus actual de los compromisos.



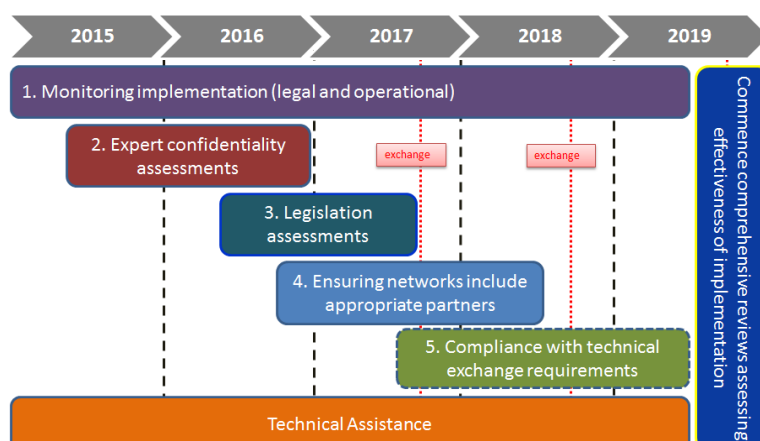
La tabla inferior resume los plazos previstos para los primeros intercambios automáticos según la nueva norma*.

JURISDICCIONES QUE REALIZARÁN LOS PRIMEROS INTERCAMBIOS EN SEPTIEMBRE DE 2017 (54)
Alemania, Anguila, Argentina, Barbados, Bélgica, Bermudas, Bulgaria, Chipre, Colombia, Corea, Croacia, Curazao, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gibraltar, Grecia, Groenlandia, Guernesey, Hungría, India, Irlanda, Isla de Man, Islandia, Islas Caimán, Islas Feroe, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Italia, Jersey, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Montserrat, Niue, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumanía, San Marino, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Trinidad y Tobago
JURISDICCIONES QUE REALIZARÁN LOS PRIMEROS INTERCAMBIOS EN SEPTIEMBRE DE 2018 (47)
Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Aruba, Australia, Austria, Bahamas, Baréin, Belice, Brasil, Brunéi Darussalam, Canadá, Catar, Chile, Costa Rica, Dominica, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, Granada, Hong Kong (RAE China), Indonesia, Islas Cook, Islas Marshall, Israel, Japón, Kuwait, Líbano, Macao (RAE China), Malasia, Mauricio, Mónaco, Naurú, Nueva Zelanda, Panamá, República Popular China, Rusia, Samoa, San Cristóbal y Nieves, San Martín, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Singapur, Suiza, Turquía, Uruguay, Vanuatu

* Estados Unidos ha indicado que realizará intercambios automáticos de información de conformidad con la FATCA a partir de 2015, habiendo celebrado a tal efecto acuerdos intergubernamentales (AIG) con otras jurisdicciones. Los AIG Modelo 1A suscritos por Estados Unidos reconocen la necesidad de alcanzar por su parte niveles equivalentes de reciprocidad en el intercambio automático de información con las jurisdicciones asociadas. También incluyen el compromiso político de procurar adoptar reglamentos y promover y apoyar la legislación pertinente para alcanzar tales niveles equivalentes de reciprocidad en el intercambio automático de información.

Con énfasis en la aplicación

Este año, los miembros comprometidos continuaron centrándose en la aplicación de la norma AEOL. La estrategia del Foro Global para realizar el seguimiento de los progresos y prestar asistencia a sus miembros sigue un enfoque por etapas que traza los pasos claves hacia la aplicación:



1. Seguimiento de la aplicación

Todas las jurisdicciones comprometidas están construyendo el marco necesario para la AEOI, que incluye legislación nacional, acuerdos internacionales, sistemas de tecnología de la información e infraestructura administrativa. Los miembros proporcionan actualizaciones regulares al Foro Global sobre sus progresos, lo que también le permitirá identificar sus necesidades de asistencia (ver capítulo 3).

2. Confidencialidad

No se espera que ninguna jurisdicción inicie los intercambios con otra jurisdicción si no sigue las prácticas de confidencialidad y seguridad de la información de ese socio. Un grupo de expertos de jurisdicciones miembros está llevando a cabo evaluaciones previas sobre confidencialidad y protección de datos en las jurisdicciones comprometidas que terminarán a finales de 2016. Los informes incluyen recomendaciones de mejoras, cuando sea necesario, y se ofrece asistencia técnica a las jurisdicciones que la necesiten para afrontar cualquier deficiencia en su marco de confidencialidad antes de recibir información.

3. Legislación

Ha comenzado un proceso de análisis de las deficiencias legislativas para asegurar que las leyes no son solo adoptadas, sino que incluyen información clave y elementos de debida diligencia de la norma AEOI. El trabajo comenzó en septiembre de 2016 y la mayor parte del mismo está programada para 2017 a fin de que las jurisdicciones puedan eliminar inmediatamente cualquier deficiencia identificada.

4. Red de socios

En principio, cada jurisdicción debería intercambiar información con aquellas que cumplan los requisitos de confidencialidad y protección de datos. Esto es esencial si va a haber igualdad de condiciones. Se va a desarrollar un proceso que garantice la transparencia con relación a si las jurisdicciones tienen una red de relaciones de intercambio que abarque a todos los socios interesados en recibir información de aquéllas.

5. Requisitos técnicos

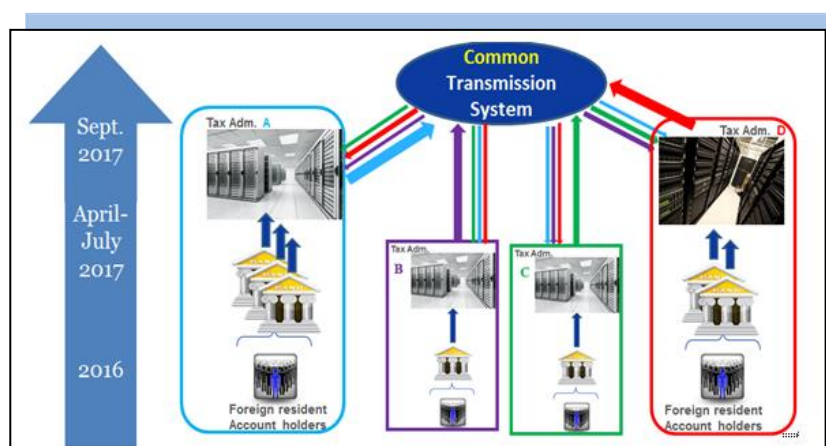
Se diseñará un proceso para comprobar el nivel de preparación de los requisitos técnicos para el intercambio automático.

Al mismo tiempo, el trabajo está muy avanzado para poner en marcha un **Sistema de Transmisión Común** (CTS, por sus siglas en inglés) para el intercambio de información segura entre jurisdicciones según la norma AEOI y otro tipo de información fiscal cuando corresponda. La piedra angular del CTS es la seguridad de la información, gracias a la aplicación en cada transmisión de los últimos avances en codificación. El desarrollo del sistema está en marcha actualmente y la previsión es que el CTS esté disponible para los primeros intercambios en 2017.

Recogida de los intercambios subidos

El año 2016 supone el inicio "real" del AEOI gracias al compromiso de intercambios en 2017 por parte de instituciones financieras de aproximadamente 50 jurisdicciones, que en la actualidad se encuentran recopilando información de sus clientes en base al CRS. La información se enviará, en consecuencia, de las instituciones financieras a las respectivas

administraciones tributarias el año que viene. Se espera que las autoridades fiscales a su vez la intercambien con socios a través del Sistema de Transmisión Común antes de septiembre de 2017, tal y como se expone en el esquema inferior. Las administraciones tributarias de cualquier lugar tendrán así acceso a una amplia variedad de información sobre las actividades internacionales de sus contribuyentes.



Aunque los intercambios de información comenzarán a partir de 2017, el efecto disuasorio ya es evidente: casi 55.000 millones de dólares han sido ya recaudados a través de programas de declaración voluntaria y medidas similares dirigidas a incentivar a los contribuyentes a declarar los ingresos y el patrimonio previamente ocultos a sus autoridades fiscales como anticipo del intercambio automático de información.

Para la puesta en marcha del AEOI, las jurisdicciones deberían evitar limitarse a su legislación nacional y suscribir tratados con socios y acuerdos sobre aspectos técnicos antes de septiembre de 2017 o 2018, en función de su compromiso. La Convención multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal tiene actualmente 106 jurisdicciones participantes, de las cuales 83 se han comprometido con el AEOI.

Asimismo, 87 jurisdicciones han firmado el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes (MCAA, por sus siglas en inglés), que establece la modalidad detallada para la práctica del AEOI.

Por qué importa esto

Va a haber un enorme incremento en la cantidad de información disponible para las administraciones tributarias sobre las actividades y activos en el extranjero de sus contribuyentes, sean individuos o entidades. Con el inicio en 2017 y la intensificación a partir del año siguiente, un aluvión de nueva información será distribuido por todo el mundo desde las instituciones financieras. Esta incluirá nombres,

16 jurisdicciones de las que hay disponibles estadísticas comparativas han documentado un incremento anual del 17 % entre 2011 y 2015 en el número de contribuyentes que han notificado la existencia de cuentas en el extranjero. El número de cuentas revelado anualmente prácticamente se duplicó, pasando de 1,1 a 2,1 millones en 2015.

direcciones, saldos de cuentas bancarias, detalles de inversiones mantenidas en ciertas entidades, entre otros tipos de información dentro de un amplio rango de activos financieros propiedad de individuos y entidades, lo que dificultará progresivamente la ocultación de dinero en cuentas financieras a partir de ahora.

¿Qué es lo próximo?

¡Intercambio!

La cuestión principal en 2017 será por supuesto los primeros intercambios de información financiera, que se pondrán en marcha en septiembre de 2017. La Secretaría del Foro Global trabajará intensamente con las jurisdicciones comprometidas para asegurar que los intercambios tienen lugar según lo previsto, así como apoyando el desarrollo del CTS.

Igualmente será fundamental seguir centrándose en el cumplimiento de los compromisos por parte de aquellos que intercambiarán información en 2018, asegurando que se ponen en marcha las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. En consecuencia, progresivamente se proporcionarán actualizaciones detalladas del estatus al Foro Global y al G20. Aunque no sea posible evaluar completamente la efectividad en la aplicación de la norma AEOI hasta que tengan lugar los suficientes intercambios de información, el trabajo igualmente comenzará a desarrollar los términos de referencia y la metodología para las evaluaciones completas sobre la efectividad de la aplicación de la norma AEOI, basándose en los resultados del enfoque por etapas descrito previamente.

Intensificar la implicación de los países en desarrollo

Se espera una creciente implicación de los países en desarrollo de manera que puedan beneficiarse de este nuevo nivel de transparencia, con el apoyo de la Secretaría del Foro Global y la asistencia técnica entre pares. El Foro Global está trabajando con los miembros de países en desarrollo para que se comprometan con plazos concretos a implicarse en el intercambio automático de información según el CRS.

Como se comunicó el año pasado, varios países han comenzado proyectos concretos a largo plazo. Cinco proyectos piloto se han iniciado para prestar asistencia a países en desarrollo en asociación con países desarrollados (Albania e Italia; Colombia y España; Ghana y Reino Unido; Marruecos y Francia; Filipinas y Australia) y el Banco Mundial en la aplicación de la norma AEOI con un enfoque por etapas. Estos proyectos están destinados a ayudar a los países en desarrollo a aplicar la nueva norma en un plazo de tiempo adecuado. Cualquier país en desarrollo que no sea un centro financiero puede solicitar su participación en un proyecto piloto. Otros proyectos de aplicación de AEOI, consistentes en la asistencia a medida a países específicos, prestada por la Secretaría a los miembros, también están en marcha.

Proyectos piloto de AEOI en marcha



- Uno de los proyectos piloto, Colombia, está llegando a una exitosa conclusión.
- Un nuevo proyecto piloto entre Pakistán y el Reino Unido dará comienzo a finales de 2016 y otros dos están en fase de discusión.
- Están en curso tres proyectos de aplicación de AEOI con San Cristóbal y Nieves y Seychelles y otro se ha iniciado con Uruguay en asociación con México.

3. APOYO A LOS PAÍSES EN DESARROLLO PARA APLICAR LAS NORMAS

Lo mínimo que debería saber

- La asistencia técnica está financiada principalmente a través de contribuciones voluntarias de los miembros del Foro Global.
- Más de la mitad de los miembros del Foro Global son países en desarrollo, la mayoría de los cuales ha recibido asistencia.
- La Secretaría del Foro Global ha actualizado los principios subyacentes a su programa de asistencia técnica para responder a las necesidades de los miembros.
- En 2016, casi 400 funcionarios fiscales han participado en los eventos del Foro Global en torno a EOIR y AEOI.
- Un nuevo Programa de Introducción fue iniciado en 2016 para apoyar a nuestros nuevos países en desarrollo miembros.
- Dos años después, la Iniciativa África está mostrando resultados positivos, el EOI se está convirtiendo en un instrumento para movilizar recursos internos. Actualmente se están asentando otras iniciativas regionales.

Repensar la filosofía de la asistencia técnica:

Desde el principio, el Foro Global ha desarrollado sus actividades de asistencia técnica como un esfuerzo en común entre la Secretaría, las jurisdicciones miembros, varias organizaciones internacionales y regionales y agencias de desarrollo.

Los países en desarrollo miembros constituyen ya alrededor de la mitad del total de miembros del Foro Global y difieren en gran medida en términos de capacidad. Como la demanda de asistencia ha crecido, su naturaleza ha cambiado también. Mientras originalmente se centraba en la provisión de formación, ahora parece claro que la formación en sí misma tal vez no sea suficiente como para permitir a algunos países miembros, pequeños y en desarrollo, aplicar las normas.

Quién paga las actividades de asistencia técnica



- La asistencia técnica se financia sobre todo mediante aportaciones voluntarias. Reino Unido es el mayor contribuyente; le siguen Francia, Australia, India, Japón y Suiza.



- México, Singapur y Arabia Saudita apoyan el programa de asistencia técnica del Foro Global a través de generosas contribuciones.

Como resultado, se han tenido que desarrollar más programas a medida a más largo plazo para responder a las necesidades de esos miembros. Un enfoque regional, e incluso una colaboración más estrecha con otras organizaciones internacionales, adquiere mucha más importancia en este contexto y son ahora centrales en nuestras actividades de asistencia técnica. La experiencia también ha mostrado la importancia de involucrar a los ministerios de finanzas en las jurisdicciones miembros, en particular donde los cambios legislativos o políticos son necesarios para aplicar las normas. Estos aspectos del enfoque regional, planteamiento a medida, perspectiva a más largo plazo e implicación de todo el gobierno ahora tienen una influencia mayor en nuestro trabajo de asistencia técnica y se hacen evidentes en los principales programas lanzados este año.

"Gracias a la asistencia técnica recibida, la administración fiscal de Camerún ha avanzado gradualmente hacia el intercambio internacional de información con fines fiscales. Más allá del reconocimiento internacional sobre el progreso realizado, a través de informes de evaluación entre pares, nuestra determinación en usar el EOI como una oportunidad de mejorar la recaudación de ingresos se ha reflejado en el incremento de nuestras peticiones hacia el exterior, cuyos primeros beneficios esperamos ver pronto".

D. Modeste Mopa, Director General de Impuestos, Camerún

La capacidad del Foro Global para responder a la siempre creciente demanda de asistencia técnica y para hacer las necesarias adaptaciones a sus programas ha sido posible solo gracias al sólido apoyo financiero y material de los miembros. En particular, la Iniciativa África no podría haber sido llevada a cabo sin el sólido compromiso de Reino Unido y Francia en la asistencia a países africanos para la aplicación de las normas.

"ATAF y el Foro Global comparten la misma visión de la importancia del intercambio de información en la lucha contra el fraude fiscal transfronterizo y la evasión así como del establecimiento de un entorno de fiscalidad justa. Estamos compartiendo esfuerzos y recursos exitosamente, proporcionando capacitación y asistencia técnica a los miembros de ATAF en África. ATAF se congratula de continuar, e incluso intensificar, esta experiencia tan positiva que muestra como la transparencia fiscal es la clave para aumentar la movilización de ingresos internos en los países en desarrollo".

Mr. Logan Wort, ATAF Executive Secretary

Un nuevo programa para nuevos miembros

Los nuevos miembros recientes son sobre todo jurisdicciones en desarrollo con poca experiencia en EOI y los nuevos miembros que vengan serán sobre todo de este grupo. Para responder a sus necesidades, la Secretaría del Foro Global ha desarrollado un Programa de Introducción para que puedan familiarizarse con las actividades y procesos del Foro Global, prestándoles asistencia en la aplicación de las normas, preparándoles para su evaluación y estableciendo la infraestructura que necesitarán para beneficiarse de EOI efectivo y para aumentar la movilización de ingresos nacionales. Este es un programa de dos a tres años que incluye EOIR y AEOI que será ofrecido a todos los nuevos miembros y que tiene la intención no solo de involucrar a las administraciones tributarias, sino también a los ministerios de finanzas de las jurisdicciones participantes. El programa para cada nuevo miembro está basado en una hoja de ruta acordada que se formula después de la visita inicial al país por el director de la Secretaría. Esto junto con el Plan de Acción establece los pasos necesarios a tomar para alcanzar la completa aplicación de las normas internacionales.

El nuevo Programa de Introducción



- Ocho programas de introducción han sido o serán iniciados en 2016 con Armenia, Egipto, Costa de Marfil, Guyana, Líbano, Maldivas, Papúa Nueva Guinea y Paraguay. Se iniciarán más en 2017.

Aplicación de AEOI. Respuesta al llamamiento

La demanda de asistencia técnica en AEOI ha crecido considerablemente el último año, ya que se aproximan fechas límite importantes para las 101 jurisdicciones comprometidas para intercambiar información automáticamente en 2017 o 2018. Alrededor de la mitad de estas son países pequeños o en desarrollo, o ambas cosas. Un gran número de esos países ha solicitado asistencia para aplicar la nueva norma. Esto no se resuelve simplemente con la provisión de más recursos en sistemas de tecnología de la información.



A menudo las cuestiones más difíciles de afrontar por las jurisdicciones son encontrar al personal que redacte el borrador de la legislación o dotar de recursos a su administración en áreas como la gestión de la seguridad en la información.

Para abordar esas cuestiones se han desarrollado nuevos programas de formación y de soporte que ponen el foco de atención en la redacción de borradores legislativos y los requisitos de confidencialidad y protección de datos del Estándar Común de Comunicación de Información. Además de la asistencia a medida en la redacción de borradores legislativos sobre AEOI, se está proporcionando asesoramiento y gestión de la seguridad de la información a una gran cantidad de, sobre todo, jurisdicciones más pequeñas.

Cómo estamos ayudando a los miembros a aplicar el AEOI	
Redactando borradores sobre legislación en AEOI	20 jurisdicciones
Asesoramiento del sector financiero	13 jurisdicciones
Gestión de la confidencialidad, protección de datos y seguridad de la información.	5 jurisdicciones
Seminarios de aplicación de AEOI	113 participantes de 41 jurisdicciones

Intensificando la asistencia técnica sobre el terreno: alianzas regionales

Las organizaciones regionales son socios esenciales para la construcción de relaciones de confianza a largo plazo y de capacidad en EOI. La Secretaría ha estado trabajando estrechamente con estas organizaciones en todo el mundo concentradas en tres regiones.

La Iniciativa África fue lanzada en 2014 como un programa de tres años para liberar el potencial de la transparencia y el EOI en África. Esta es una iniciativa conjunta entre el Foro Africano de Administración Fiscal (ATAF, por sus siglas en inglés), el Centro de Encuentros y Estudios de Directores de las Administraciones Tributarias (CREDAF, por sus siglas en francés), Francia (Ministerio de Asuntos Exteriores), el Foro Global, DfID (Reino Unido) y el Banco Mundial (WBG, por sus siglas en inglés). Ocho países africanos se consideran países "pioneros":

Dos años de la Iniciativa África

- Todos los pioneros ya han puesto en marcha una unidad de EOI, han delegado funciones a las autoridades competentes y han firmado el MAC.
- Dos pioneros enviaron sus peticiones de EOI a otros socios en 2016.
- El Foro Global apoya el programa EOI del ATAF. Un miembro de la Secretaría está dedicado la mitad de su tiempo de trabajo a este programa.
- Se celebraron tres seminarios sobre La Última Milla (Gabón, Marruecos y Burkina Faso) con expertos aportados por Francia. 162 funcionarios fiscales asistieron a estos seminarios.

Burkina Faso, Camerún, Gabón, Ghana, Kenia, Marruecos, Nigeria y Uganda. Están comprometidos con unos objetivos de plazos específicos que asegurarán la puesta en práctica de EOI efectivo y se beneficiarán de los seminarios sobre La Última Milla impartidos *in situ* y dirigidos específicamente a auditores para animarles a realizar peticiones de EOI de calidad.

La colaboración ha sido intensificada este año con organizaciones regionales en **Latinoamérica y el Caribe (LAC)**. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) y la Secretaría del Foro Global están iniciando juntos el Proyecto de Transparencia Fiscal y EOI de LAC para promover de manera conjunta la asistencia técnica en la región.

"El CIAT y el Foro Global han estado trabajando desde 2010 apoyando a los países de la región latinoamericana y del Caribe para que cumplan sus compromisos de transparencia e intercambio de información. Esta alianza clave ha crecido sólidamente a lo largo de los años y los países de la región aprecian los beneficios obtenidos de esta asistencia conjunta. Estoy convencido de que las prácticas de transparencia fiscal y de intercambio de información son claves para proteger los fundamentos fiscales de LAC".

D. Marcio VERDI, Secretario Ejecutivo

En la **región asiática** se ha puesto el foco de atención en el AEOI durante los últimos seis años. La Secretaría ha intensificado su colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo (BASD), que acogerá un seminario sobre propiedad efectiva a principios del próximo año.

Cooperación triangular en la región asiática

En total, 108 funcionarios de 40 jurisdicciones asistieron a tres seminarios regionales celebrados en la Agencia Tributaria Australiana, el Gobierno de Kazajistán y Corea respectivamente, en cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo.

Preparando a las jurisdicciones miembros para las evaluaciones de EOIR:

Proporcionar asistencia técnica a nuestros miembros para la mejora de su marco jurídico o prácticas en preparación para las evaluaciones entre pares es parte del núcleo de las actividades de asistencia técnica de la Secretaría del Foro Global. Estas actividades, que incluyen programas específicos por países y actividades de formación general, siguen siendo decisivas, especialmente para los países en desarrollo, y los resultados obtenidos por las jurisdicciones asistidas en sus evaluaciones entre pares muestran la efectividad de esta asistencia especializada.

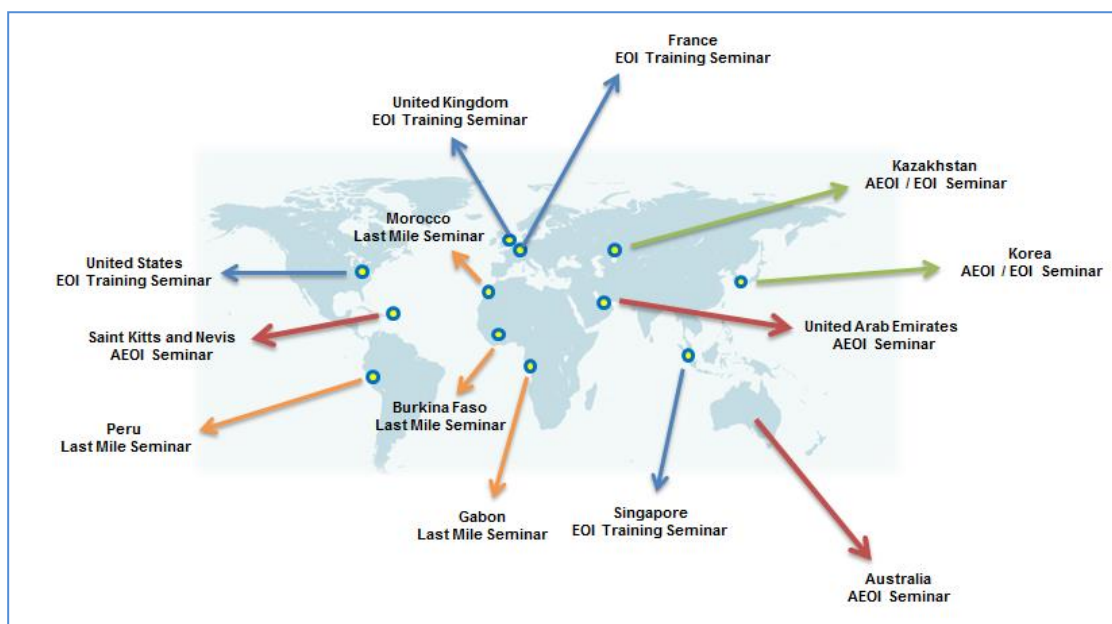
Más vale prevenir que curar

13 jurisdicciones africanas se beneficiaron de la asistencia técnica para preparar evaluaciones de Fase 1 o suplementarias. Las 13 obtuvieron evaluaciones exitosas.

12 jurisdicciones africanas sometidas a la evaluación de Fase 2 fueron asistidas para prepararla. Las 12 jurisdicciones beneficiadas de esta asistencia obtuvieron una calificación «Conforme en Gran Medida».

Seminarios de asistencia técnica

El número de seminarios regionales organizados en 2016 fue menor al de 2015, lo que refleja el cambio en el foco de atención hacia una asistencia más a medida del país. El cuadro inferior muestra el número y la localización de los seminarios organizados durante este año.



Por qué importa esto

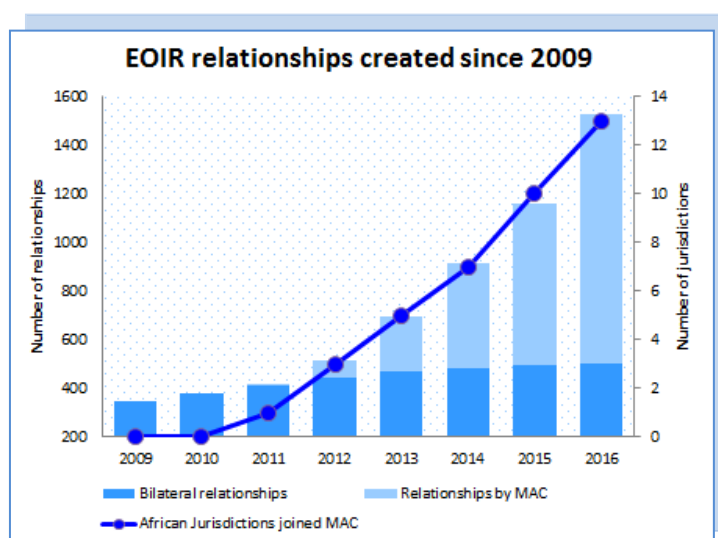
En abril de 2009 los líderes de los países del G20 declararon que "la era del secreto bancario ha terminado", y enfatizaron la importancia de incluir a los países en desarrollo en el nuevo entorno fiscal internacional de cooperación. Los intereses en la lucha para asegurar que los países en desarrollo puedan beneficiarse de las mejoras en el campo de la transparencia fiscal internacional son altos. Están más expuestos a la evasión fiscal y a los flujos ilícitos que los países desarrollados y tienen mayor necesidad de ingresos que se pierden a través de estas actividades para la movilización de sus recursos internos.

Los países en desarrollo están comenzando ahora a compartir en el nuevo entorno fiscal de cooperación tal y como se demuestra en la tabla inferior, que describe el número de acuerdos internacionales que han entrado en vigor en países africanos desde 2009. En 2009 los países africanos tenían un total agregado de menos de 400 relaciones de EOI. Desde entonces más de 1.200 nuevas relaciones se han añadido, cuadruplicando el número total de relaciones, aunque no todas ellas estén todavía en vigor.



Un caso de éxito: Uganda recuperó alrededor de 9 millones de dólares como resultado del EOI entre 2015 y 2016, realizando sus primeras peticiones en 2014.

Pero las relaciones de EOI no son suficientes en sí mismas. Se deben utilizar. Es la combinación entre la transparencia global y los esfuerzos nacionales para identificar y castigar a los contribuyentes que infringen las normas lo que da a la cooperación internacional su verdadera fuerza. Aunque ahora empezamos a ver algunos éxitos, el número de peticiones hechas por países africanos es todavía minúsculo dentro del contexto global. Igualmente muchos países en desarrollo aún tienen que comprometerse con la norma AEOI, aunque ofrece un potencial enorme para detectar la evasión fiscal que, de otra manera, seguiría sin detectar, en particular en las jurisdicciones de países donde las administraciones fiscales carecen de las competencias en inspección necesarias para destaparla de otro modo.



Qué es lo próximo

Confidencialidad y protección de datos

Nuestras actividades actuales continuarán, en particular por lo que respecta a la aplicación de AEOI, ya que los plazos para las jurisdicciones comprometidas con la aplicación en el horizonte de 2018 están cerca. Sin embargo, el foco de atención sobre la asistencia cambiará desde al apoyo a la legislación hacia la gestión de la seguridad de la información. Este cambio se ha iniciado ya con un sólido apoyo de expertos en Australia, México y Reino Unido, los cuales tienen una considerable experiencia en esta área.

Propiedad efectiva

Se ha incrementado también la demanda de asistencia en EOIR desde el inicio de la nueva ronda de evaluaciones que valorará la disponibilidad de información sobre propiedad efectiva. Las jurisdicciones ya han comenzado a solicitar asistencia sobre la creación de medidas para asegurar la disponibilidad de información sobre propiedad efectiva. Ya hay programados eventos de formación sobre propiedad efectiva que tendrán lugar en Uganda en 2016 y en Manila en 2017.

Procedimiento abreviado

Se espera que las peticiones de asistencia técnica se incrementen en vista de la instancia a todos los países por parte del G20 de ministros de finanzas y gobernadores de bancos centrales a mejorar sus

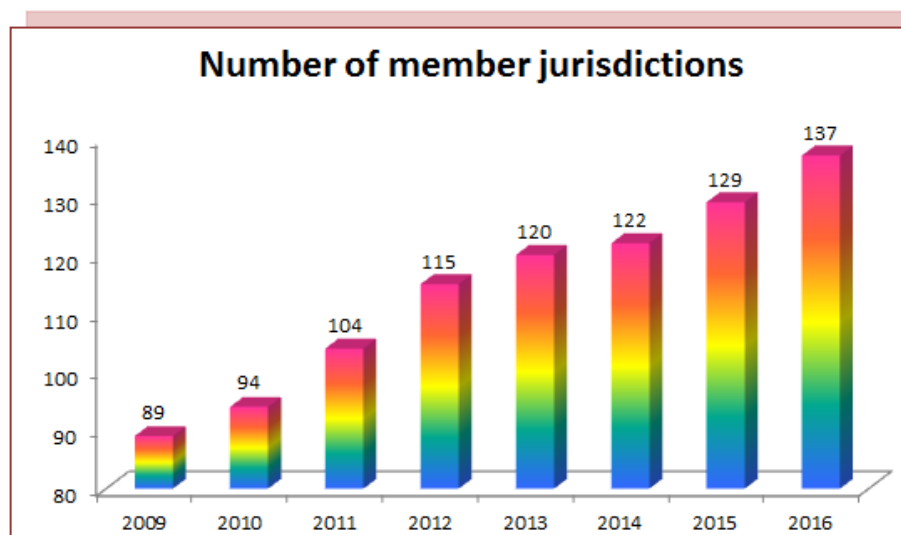
calificaciones del Foro Global hasta un nivel óptimo antes de julio de 2017. Como consecuencia se ofrecerá a las jurisdicciones calificadas actualmente como «Parcialmente Conforme» o «No Conforme», más de 20 en total, la oportunidad de participar en un procedimiento abreviado. Algunas requerirán apoyo para preparar la evaluación o realizar los cambios necesarios para asegurar un resultado positivo. La Secretaría ya está trabajando con varias de estas jurisdicciones para ayudarles a revisar sus legislaciones y prácticas administrativas.

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Lo mínimo que debería saber

- El Foro Global tiene ya 137 miembros, un incremento de más del 50 % desde su reestructuración en 2009.
- Los tres equipos de trabajo del Foro Global son el Grupo de Pilotaje, el Grupo de Evaluación entre Pares y el Grupo de AEOI.
- El Foro Global es el único órgano de decisión en sí mismo.
- Las cuotas de los miembros han permanecido sin cambios desde 2012.
- María José Garde (España) relevará a Kosie Louw (Sudáfrica) en la presidencia del Foro Global a principios de 2017.

El Foro Global se halla en la actualidad en su tercer mandato. El número de miembros continúa creciendo y alcanza los 137, un incremento superior al 50 % desde la reestructuración en 2009. Asimismo, 15 organizaciones internacionales participan como observadores. En el anexo 3 se puede consultar una lista completa de los participantes.



En 2015 se realizó un importante trabajo para actualizar nuestros acuerdos de gobierno y mandato. Estos cambios reflejaban las lecciones aprendidas los años anteriores, la diversidad de nuestros miembros y sus necesidades cambiantes, la importante incorporación al proyecto del trabajo en AEOI y las nuevas tareas de las que nos hemos hecho cargo.

Los cambios en la estructura y la organización del Foro Global buscan maximizar el compromiso de los miembros del Foro Global en todos los aspectos de su trabajo, mientras al mismo tiempo se asegura que el progreso continúa realizándose de una manera efectiva y eficiente. Estos cambios asegurarán que el Foro Global tenga éxito durante el mandato 2016-2010. A continuación se puede ver un resumen de la estructura del Foro Global.



El pleno es el único órgano de decisión del Foro Global. Esto es fundamental para mantener la característica distintiva del Foro Global por la que todos los miembros participan en un plano de igualdad. En la actualidad el presidente del pleno es D. Kosie Louw (Sudáfrica), pero esto cambiará en 2017 cuando D^a. María José Garde (España) asuma el cargo como nueva presidenta.

Tres equipos de apoyo

Los tres equipos de trabajo del Foro Global son el Grupo de Pilotaje, el Grupo de Evaluación

entre Pares y el Grupo de AEOI. El Grupo de Pilotaje es el equipo directivo guía del Foro Global: estudia los asuntos relacionados con el cumplimiento del mandato, la estrategia y los recursos.

Nuevos miembros del Grupo de Pilotaje



Arabia Saudita, Islas Vírgenes Británicas, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

Como se pactó en los acuerdos de gobierno revisados del Foro Global, este año se ha producido la rotación de cinco miembros del Grupo de Pilotaje. Los nuevos miembros del Grupo de Pilotaje para 2016 son Arabia Saudita, Islas Vírgenes Británicas, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

El Foro Global seguirá secundado por el trabajo de los 30 miembros del Grupo de Evaluación entre Pares, que realiza el trabajo de examinar todos los informes sobre evaluaciones de EOIR entre pares para su posterior adopción por el Foro Global. En 2016, D^a. Huey Min Chia-Tern (Singapur) sustituyó a D. François D'Aubert (Francia) como presidenta de este grupo. Dos miembros nuevos, Arabia Saudita y Seychelles, se alternaron en este grupo durante este año. Se incluye una lista completa de los miembros del Grupo de Evaluación entre Pares en el anexo 4.

Nuevos miembros del Grupo de Evaluación entre Pares



Arabia Saudita, Seychelles

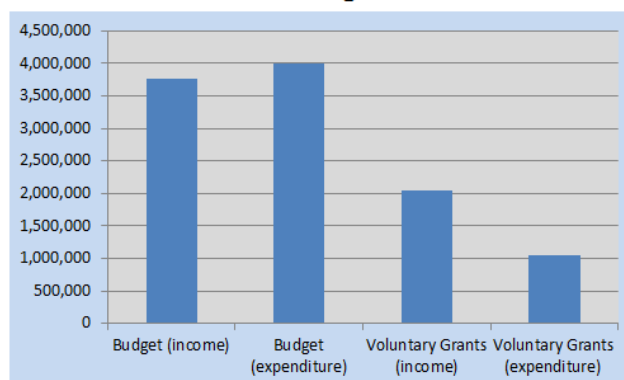
El Grupo de AEIOI, presidido por D. David Pitaro (Italia), continuará abierto a todos los miembros del Foro Global en el futuro inmediato, con el objetivo de cumplir una función compartida de formación y experiencia, mientras llevan a cabo su mandato de realizar el seguimiento y evaluar la aplicación de la norma AEIOI. Se incluye una lista completa de los miembros del Grupo de AEIOI en el anexo 4.

Con la vista puesta en 2017 y 2018, la transparencia fiscal continuará siendo una prioridad en la agenda política internacional y no se prevé una reducción en la variedad de actividades que el Foro Global estará llevando a cabo. A pesar de las demandas crecientes y el perfil del Foro Global, el presupuesto básico del Foro Global y el número de personal empleado en la Secretaría continúan siendo los mismos de 2015. El anexo 5 muestra la estructura organizacional de la Secretaría.

Las cuotas de los miembros suponen el grueso de los recursos del presupuesto básico (alrededor del 95 % del presupuesto de ingresos en 2016) y se han mantenido en los mismos niveles desde 2012. Continuamos estudiando mejoras en nuestro presupuesto, incluyendo el mayor uso de contribuciones en especie y voluntarias por parte de miembros y socios (p. ej., cesión temporal de personal o de expertos, acogida o patrocinio de varios eventos del Foro Global) y la mayor colaboración con organizaciones regionales.

Finalmente, el Foro Global también recibe generosas contribuciones de diferentes jurisdicciones y organizaciones de donantes. Estas contribuciones permiten al Foro Global realizar actividades de trabajo específicas. La mayor parte de este dinero se dedica en la actualidad a actividades de asistencia técnica para cubrir las demandas de los países en desarrollo miembros.

2016 Figures



CONCLUSIÓN

El trabajo diario del Foro Global se compone de la preparación de documentos, organización de reuniones —que a menudo implican largas discusiones sobre asuntos técnicos—, misiones para evaluaciones entre pares e informes sobre evaluaciones entre pares, entre otros. Es importante preguntar a dónde llevan estas actividades. Este informe esboza una visión de un ámbito donde el trabajo diario a veces obstaculiza la visión panorámica.

Al final lo que importa es si la transparencia fiscal global está mejorando y si las jurisdicciones están usando con éxito estas mejoras en transparencia para luchar contra la evasión fiscal internacional.

Cuando miramos el panorama general hoy, al final de la primera ronda de las evaluaciones entre pares y en el punto de partida de la primera ronda de los intercambios automáticos de información sobre cuentas financieras, lo que vemos es algo muy diferente a lo que existía cuando comenzaron las evaluaciones entre pares. Una nueva arquitectura de transparencia fiscal internacional ha surgido en torno a las normas que el Foro Global ha promovido y cuyos miembros están aplicando en la actualidad en todo el mundo.

El contraste es evidente si se considera el papel de las instituciones financieras. Cuando las evaluaciones entre pares comenzaron, había restricciones al intercambio de información bancaria con otros socios en alrededor de 70 jurisdicciones miembros del Foro Global. Hoy las instituciones financieras de más de 50 jurisdicciones están recogiendo información de titulares de cuentas con vistas a compartirla automáticamente con administraciones fiscales de todo el mundo en conformidad con los acuerdos de EOI de sus jurisdicciones y respetando las obligaciones de confidencialidad contenidas en esos acuerdos. Más de 50 jurisdicciones se unirán a este proceso el próximo año. Este es un destacable cambio de rumbo en el espacio de apenas siete años y con el que surgen nuevas posibilidades, particularmente para los países en desarrollo.

Las soluciones necesarias para afrontar la evasión fiscal internacional han sido iniciadas eficazmente. Lo que queda por hacer es aumentar su poder y ámbito y asegurar que las herramientas que ahora están disponibles son asumidas por todos los países y usadas eficazmente para hacer frente a la evasión fiscal internacional.

ANEXOS

- **Anexo 1:** Evaluaciones de la Fase 1 y la Fase 2
- **Anexo 2:** Calendario de evaluaciones 2016-2020
- **Anexo 3:** Lista de miembros del Foro Global
- **Anexo 4:** Miembros de los órganos de trabajo del Foro Global
- **Anexo 5:** Estructura organizacional del secretaría del Foro Global
- **Anexo 6:** Declaración de resultados: Reunión del Foro Global de Tiflis, Georgia
- **Anexo 7:** Informes de evaluaciones entre pares adoptados y publicados

ANEXO 1: EVALUACIONES DE LA FASE 1 Y LA FASE 2

Tabla 1: Jurisdicciones sometidas solamente a la evaluación de Fase 1

[illegible]

8	Peru	Phase 1	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Yes
9	Trinidad and Tobago*	Phase 1	In place, but	In place	In place	Not in place	In place, but	Not in place	Not in place	In place	In place	Not assessed	No*
10	Tunisia	Phase 1	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place, but	Not assessed	Yes
11	Ukraine	Phase 1	In place, but	In place, but	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Yes
12	Vanuatu	Phase 1+ Supplementary	In place	Not in place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Yes

*** Jurisdictions Rated Non –Compliant without undergoing a Phase 2 review**

* Esta jurisdicción ha sido calificada globalmente como «No Conforme» de manera excepcional sin haberse sometido a la evaluación de la Fase 2, ya que los elementos necesarios para garantizar un intercambio de información efectivo estuvieron ausentes de su marco legal y reglamentario durante más de dos años tras su evaluación de la Fase 1. No se le asignan calificaciones individuales para cada elemento a la jurisdicción.

** Kazajistán tiene hasta el 30 de noviembre de 2016 para solicitar la aceleración de su nueva evaluación. Si no realiza tal solicitud, o si la solicitud no demuestra que ha realizado los progresos suficientes, será calificado en consecuencia como «No Conforme».

Tabla 2: Jurisdicciones sometidas a la evaluación de Fase 1 y de Fase 2

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
1	Albania	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
2	Andorra	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place, but	In place, but	In place, but	In place	In place, but	In place	Not assessed	Partially Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	
3	Anguilla	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
4	Antigua and Barbuda	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	Not in place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
		Supplementary + Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Non-Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	
5	Argentina	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	

[illegible]

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
11	Bahrain	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
12	Barbados	Phase 1 + Supplementary	Phase 1 Determination	In place, but	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		+Phase 2 + Supplementary	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
13	Belgium	Phase 1 + Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
		+ Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
14	Belize	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
15	Bermuda	Phase 1 + Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		+ Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
16	Botswana	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
17	Brazil	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
18	British Virgin Islands	Phase 1 + Supplementary + Phase 2 + Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
19	Brunei Darussalam	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
20	Bulgaria	Combined	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
21	Burkina Faso	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
22	Cameroon	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
23	Canada	Combined	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
24	Cayman Islands	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
25	Chile	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place, but	In place, but	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
26	China (People's Republic of)	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
27	Colombia	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
28	Cook Islands	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Largely compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
29	Costa Rica	Phase 1 + Supplementary +Phase 2	Phase 1 Determination	Not in place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
			Phase 2 Rating	Non-Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
30	Curaçao	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
31	Cyprus ¹	Phase 1 + Phase 2+ Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
32	Czech Republic	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place, but	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	
33	Denmark	Combined	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
34	Dominica	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	Not in place	In place	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	Not assessed	Partially Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Non-Compliant	Compliant	Partially Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	
35	Dominican Republic	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	Not in place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
			Phase 2 Rating	Non-Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
41	Gabon	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
42	Georgia	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place, but	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	
43	Germany	Combined	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
44	Ghana	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
45	Gibraltar	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
46	Greece	Combined	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
47	Grenada	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
48	Guernsey	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	
49	Hong Kong, China	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
50	Hungary	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place, but	In place, but	In place	In place	In place, but	In place, but	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
51	Iceland	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
52	India	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
53	Indonesia	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	Not in place	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Non-Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
54	Ireland	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
55	Isle of Man	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	
56	Israel	Phase 1 + Phase 2 + Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place, but	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
57	Italy	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
58	Jamaica	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
59	Japan	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
60	Jersey	Combined + Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	
61	Kenya	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	

[illegible]

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
67	Luxembourg	Phase 1 + Phase 2 + Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	
68	Macao, China	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
69	Malaysia	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
70	Malta	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
71	Marshall Islands	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	Not in place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Non-Compliant
			Phase 2 Rating	Non-Compliant	Non-Compliant	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	
71	Mauritania	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
72	Mauritius	Combined + Supplementary (x2)	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
74	Mexico	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
75	Monaco	Phase 1 + Supplementary (x2) + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
76	Montserrat	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
77	Morocco	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place, but	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	

[illegible]

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
83	Pakistan	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	
84	Panama	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	Not in place	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	Not assessed	Non-Compliant
		Supplementary (x2) + Phase 2	Phase 2 Rating	Non-Compliant	Non-Compliant	Compliant	Non-Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	
85	Philippines	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place, but	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
86	Poland	Phase 1 +	Phase 1 Determination	Not in place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Non-compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
87	Portugal	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
88	Qatar	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
89	Romania	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
90	Russia	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place, but	In place	In place, but	In place, but	In place	In place, but	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	
91	Saint Kitts and Nevis	Phase 1 + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
92	Saint Lucia	Phase 1 + Phase 2+ Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
93	Samoa	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
94	San Marino	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
95	Saudi Arabia	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
96	Senegal	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
97	Seychelles	Phase 1 + Supplementary + Phase 2+ Supplementary	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
98	Singapore	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place, but	In place, but	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
99	Slovak Republic	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place, but	In place, but	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	
100	Slovenia	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
101	South Africa	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
102	Spain	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 – Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
103	Sint Maarten	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place, but	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Partially Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Partially Compliant	Partially Compliant	Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	
104	Saint Vincent and the Grenadines	Phase 1 +	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
		Phase 2	Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	
105	Sweden	Combined	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Compliant
			Phase 2 Rating	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	
106	Switzerland	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place, but	In place	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Partially Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Largely Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	
107	Turkey	Combined	Phase 1 Determination	Not in place	In place	In place	In place, but	In place	In place, but	In place	In place	In place, but	Not assessed	Partially Compliant
			Phase 2 Rating	Non-Compliant	Compliant	Compliant	Partially Compliant	Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	Partially Compliant	

[illegible]

				Availability of information			Access to information		Exchange of information					
	Jurisdiction	Type of Review	Type of Evaluation	A1 – Ownership	A2 – Accounting	A3 – Bank	B1 –Access Powers	B2 – Rights and Safeguards	C1 – EOI instruments	C2 – Network of Agreements	C3 – Confidentiality	C4 – Rights and Safeguards	C5 – Timely EOI	Overall Rating
113	Uruguay	Phase 1 + Supplementary + Phase 2	Phase 1 Determination	In place	In place	In place	In place, but	In place, but	In place	In place	In place	In place	Not assessed	Largely Compliant
			Phase 2 Rating	Largely Compliant	Largely Compliant	Compliant	Partially Compliant	Partially Compliant	Largely Compliant	Compliant	Compliant	Compliant	Largely Compliant	

¹ **Observación realizada por Turquía:**

La información contenida en este documento referente a «Chipre» se refiere a la parte sur de la isla. No existe una autoridad única que represente conjuntamente a las personas chipriotas turcas y griegas de la isla. Turquía reconoce a la República Turca del Norte de Chipre (RTNC). Mientras no se encuentre una solución duradera y equitativa en el marco de las Naciones Unidas, Turquía mantendrá su posición en relación con la «cuestión de Chipre».

Observación realizada por todos los estados miembros de la Unión Europea de la OCDE y por la Unión Europea:

Todos los miembros de las Naciones Unidas, salvo Turquía, reconocen a la República de Chipre. La información contenida en este documento se refiere a la zona bajo el control efectivo del Gobierno de la República de Chipre.

2019				2020			
1 st Half		2 nd Half		1 st Half		2 nd Half	
Tanzania	Cyprus	Cook Islands	South Africa	Poland	Slovenia	El Salvador	Kazakhstan
Côte d'Ivoire	Costa Rica	Czech Republic	Saint Vincent and the Grenadines	Turkey	Lithuania	Mauritania	Pakistan
Niger	Gibraltar	Grenada	Sint Maarten	Portugal	Kenya	Morocco	Senegal
United Arab Emirates	Greece	Malta	Samoa	Niue	Colombia	Albania	Uganda
Uruguay	Korea	Russia	Argentina	Finland	Georgia	Burkina Faso	Lesotho
Chile	Mexico	Saint Lucia	Belize	Sweden	Nigeria	Cameroon	Azerbaijan
China (People's Republic of)	Montserrat	Slovak Republic	Israel	Iceland	Latvia	Gabon	Romania
Papua New Guinea	Bulgaria	Armenia	Kuwait	Guyana	Chad	Maldives	Dominican Republic

ANEXO 3: LISTA DE MIEMBROS DEL FORO GLOBAL

	Albania	Andorra	
	Anguilla	Antigua and Barbuda	
	Argentina	Armenia	
	Aruba	Australia	
	Austria	Azerbaijan	
	Bahamas	<u>Bahrain</u>	
	Barbados	Belgium	
	Belize	Bermuda	
	Botswana	Brazil	
	British Virgin Islands	Brunei Darussalam	
	Bulgaria	Burkina Faso	
	Cameroon	Canada	
	Cayman Islands	Chad	
	Chile	China, People's Republic of	
	Colombia	Cook Islands	
	Costa Rica	Côte D'Ivoire	
	Croatia	Curaçao	
	Cyprus	Czech Republic	
	Denmark	Dominican Republic	
	Dominica	Egypt	
	El Salvador	Former Yugoslav Republic of Macedonia	

	Estonia	Gabon	
	Finland	Germany	
	France	Gibraltar	
	Georgia	Grenada	
	Ghana	Guernsey	
	Greece	<u>Hong Kong, China</u>	
	Guatemala	Hungary	
	Iceland	Guyana	
	India	Indonesia	
	Ireland	Israel	
	Isle of Man	Jamaica	
	Italy	Jersey	
	Japan	Kenya	
	Kazakhstan	Kuwait	
	Korea	Lebanon	
	Latvia	Liberia	
	Lesotho	Lithuania	
	<u>Liechtenstein</u>	Macao, China	
	Luxembourg	Maldives	
	Malaysia	Mauritania	
	Malta	Mexico	
	Marshall Islands	Moldova	
	Mauritius	Montserrat	

	Monaco	Nauru	
	Morocco	New Zealand	
	Netherlands	Nigeria	
	Niger	Norway	
	Niue	<u>Panama</u>	
	Pakistan	Papua New Guinea	
	Paraguay	Peru	
	Philippines	Poland	
	Portugal	Qatar	
	Romania	Russia	
	Saint Kitts and Nevis	Saint Lucia	
	Saint Vincent and the Grenadines	Samoa	
	San Marino	Saudi Arabia	
	Senegal	Seychelles	
	Singapore	Sint Maarten	
	Slovak Republic	Slovenia	
	South Africa	Spain	
	Sweden	Switzerland	
	Tanzania	Togo	
	Trinidad and Tobago	Turkey	
	Tunisia	Uganda	
	Turks and Caicos Islands	United Arab Emirates	
	Ukraine	United States	



United Kingdom

Uruguay

Vanuatu
European Union²



² The European Union participates in the Global Forum in a sui generis capacity.

Observadores del Foro Global

African Development Bank	Inter American Center of Tax Administrations (CIAT)
African Tax Administration Forum (ATAF)	Inter-American Development Bank
Asian Development Bank	International Finance Corporation
Caribbean Community (CARICOM)	International Monetary Fund
Centre de Rencontre des Administrations Fiscales (CREDAF)	United Nations
Commonwealth Secretariat	World Bank Group
European Bank for Reconstruction and Development	World Customs Organisation
European Investment Bank	

ANEXO 4: MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO DEL FORO GLOBAL

Steering Group³

Chair: Mr. Kosie Louw, South Africa

Barbados (Vice-Chair)	Brazil	British Virgin Islands	China	France
Germany (Vice-Chair)	India	Italy	Japan (Vice-Chair)	Isle of Man
Kenya	Luxembourg	Netherlands	Saudi Arabia	South Africa
Switzerland	United Kingdom	United States		

Peer Review Group

Chair: Ms. Huey-Min Chia-Tern, Singapore

The Bahamas	Bermuda	Brazil	British Virgin Islands	Cayman Islands (Vice-Chair)
China	France	Georgia	Germany	Ghana
Hong Kong, China	India (Vice-Chair)	Indonesia	Italy	Japan
Jersey	Liechtenstein	Malta	Mexico	Norway
Samoa	Saudi Arabia	Seychelles	Singapore	South Africa
Spain	Switzerland	United Kingdom (Vice-Chair)	United States (Vice-Chair)	Uruguay

AEOI Group⁴

Chair: Mr. David Pitaro, Italy

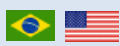
Andorra	Argentina	Australia	Bahamas	Bahrain
Barbados	Belgium	Bermuda	Brazil	British Virgin Islands
Bulgaria	Canada	Cayman	Chile	China (People's Republic)

³ The Chair of the AEOI Group and PRG are also invited to participate in Steering Group meetings.

⁴ The European Union participates in a sui generis capacity.

		Islands		of)
Colombia (Vice-Chair)	Cook Islands	Croatia	Cyprus	Czech Republic
Denmark	Estonia	Finland	France	Georgia
Germany	Ghana	Greece	Guernsey	Hungary
Iceland	India (Vice-Chair)	Indonesia	Ireland	Isle of Man
Italy	Japan	Jersey (Vice-Chair)	Korea	Kuwait
Latvia	Liechtenstein	Lithuania	Luxembourg	Malaysia
Malta	Mauritius	Mexico	Monaco	Montserrat
Netherlands (Vice-Chair)	New Zealand	Norway	Panama	Philippines
Portugal	Russia	Saint Kitts and Nevis	San Marino	Saudi Arabia
Seychelles	Singapore	Slovak Republic	South Africa	Spain
Sweden	Switzerland	Turks and Caicos islands	Uganda	Ukraine
United Kingdom	United States			
AEOI Group Observers				
Commonwealth Secretariat		World Bank Group		

ANEXO 5: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SECRETARÍA DEL FORO GLOBAL

 Monica BHATIA, Head of the Global Forum Secretariat Dónal GODFREY, Deputy Head of the Global Forum Secretariat Laurent ROTA, Administrative Officer Rhodia DIALLO, Programme Co-ordinator Emily HEPPNER, Assistant Deniz ISBILEN, Assistant Cindy POLLET, Assistant					
Media and Communications					
		Jeremy MADDISON, Communications Officer Kanae HANA (part), Tax Policy Analyst Yusef AL-YUSEF (part), Tax Policy Analyst			
Automatic Exchange of Information Unit		Peer Review Unit		Technical Assistance and Outreach Unit	
	Radhanath HOUSDEN Head of Unit		Andrew AUERBACH Head of Unit		Dónal GODFREY Head of Unit
	Laura Diaz SANTANA		Séverine BARANGER		Yusef AL-YUSEF (part)
	Gwenaëlle LE COUSTUMER		Kanae HANA (part)		Hakim HAMADI
	Sivasankaran PATTANAM (part)		Kathleen KAO		Sébastien MICHON (part)
	Lu-Shen QUA		Elaine LEONG		Kaelen ONUSKO
	Mélanie ROBERT		Mary O'LEARY		Sivasankaran PATTANAM (part)
	Mikkel THUNNISSEN		Renata TEIXEIRA		Ana RODRIGUEZ-CALDERON
			Radovan ZIDEK		Ervice TCHOUATA
					Boudewijn VAN LOOIJ

Secretaría del Foro Global



Otros recursos:

Para obtener más información sobre el trabajo del Foro Global, incluidos sus informes de revisión inter pares, la nueva norma sobre la norma y el material de apoyo de la AEOI, los informes anuales anteriores y el portal de la EOI, visite <http://www.oecd.org/tax/transparency>

**ANEXO 6: DECLARACIÓN DE RESULTADOS
REUNIÓN DEL FORO GLOBAL DE TIFLIS, GEORGIA
(DEL 2 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016)**

Entre el 2 y 4 de noviembre de 2016, más de 220 delegados de 85 jurisdicciones y 12 organizaciones internacionales y agrupaciones regionales se dieron cita en Tiflis (Georgia) en el marco de la novena reunión del Foro Global sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales (el « Foro Global »). El Foro Global dio la bienvenida a Chad, Egipto, Guyana, Kuwait, Líbano, Maldivas, Moldavia, Paraguay y Togo, países que se han adherido desde la última reunión, elevando a 137 el número de miembros.

En el marco de una cada vez mayor implicación política en la transparencia fiscal, los delegados debatieron una amplia gama de temas, exponiéndose a continuación sus resultados principales:

- El reconocimiento de los logros por parte de los países comprometidos con liderar y comenzar el intercambio automático de información sobre cuentas financieras en 2017 en el ámbito del estándar sobre el intercambio automático de información (AEOI, por sus siglas en inglés) del Foro Global. Casi todas las jurisdicciones cuentan con el necesario marco legal nacional e internacional y sus instituciones financieras se encuentran en la actualidad recogiendo información para intercambiar el próximo año. Asimismo se han realizado grandes progresos por parte de los países comprometidos con iniciar el intercambio en 2018, aunque queda trabajo por hacer durante los próximos meses para asegurar la igualdad de condiciones. A tal fin, el Foro Global acordó realizar un seguimiento cada vez más detallado e informar acerca del cumplimiento de los compromisos, incluidas las evaluaciones sobre si se están formalizando acuerdos con todos los socios interesados y relevantes. Todos los miembros podrán recibir asistencia.
- La conclusión de la primera ronda de evaluaciones de pares sobre el estándar de intercambio de información previa petición (EOIR por sus siglas en inglés). Se asignaron las últimas calificaciones de la primera ronda y se publicaron los informes finales de evaluación entre pares. Los resultados fueron muy alentadores, 99 jurisdicciones de un total de 116 recibieron la calificación de «Conforme» o «Conforme en Gran Medida», habiendo realizado mejoras varias de ellas desde su calificación inicial.
- El acuerdo para avanzar en el trabajo adicional sobre la propiedad efectiva. En primer lugar, en el reconocimiento del mismo como un elemento clave de los estándares EOIR y AEOI del Foro Global, asegurando una especial atención sobre la propiedad legal y la propiedad efectiva en el marco de la siguiente ronda de evaluaciones de EOIR y el desarrollo del proceso de evaluación para AEOI. En segundo lugar, a través

de una colaboración más estrecha y continua con el Grupo de Acción Financiera (GAFI), que será invitado como observador en el Foro Global. En tercer lugar, desarrollando ejemplos de aplicación efectiva de los requisitos sobre propiedad efectiva, en estrecha colaboración con el GAFI y la OCDE y proporcionando asistencia técnica.

- El Foro Global se reafirmó en su papel de principal organismo internacional en cuanto a transparencia e intercambio de información con fines fiscales. Con el objeto de no socavar los esfuerzos realizados por las jurisdicciones para cumplir los estándares, se hizo un llamamiento para que todas las iniciativas relacionadas con la transparencia fiscal, tales como la elaboración de listas de jurisdicciones no cooperativas, se ajusten plenamente al trabajo del Foro Global, incluidos los resultados del proceso de evaluación abreviado. La comunicación y la cooperación entre el Foro Global y otros organismos relevantes debería fortalecerse a fin de asegurar el reconocimiento estricto, coherente y continuo del trabajo del Foro Global e incrementar su efectividad general.
- La reiteración del compromiso de apoyar a los países en vías de desarrollo para que puedan beneficiarse de un entorno internacional de transparencia fiscal. La asistencia a medida con la participación de la Secretaría del Foro Global, organizaciones internacionales y regionales así como de otros miembros del Foro Global ha posibilitado que el EOIR se convierta en una importante herramienta de movilización de los recursos internos en muchos países en vías de desarrollo. Dado que estos están empezando en la actualidad a ponerse al día en cuanto al número de acuerdos firmados, se les animó a ratificarlos rápidamente y utilizarlos para realizar más peticiones con el objeto de aprovechar plenamente el potencial del intercambio de información. Se animó igualmente a los países en vías de desarrollo a tomar medidas orientadas a aplicar el estándar AEOL tan pronto como sea viable.

A continuación se exponen más detalles sobre los resultados de la reunión.

Intercambio automático de información (AEOL)

Tras el llamado del Foro Global a todas las jurisdicciones, excepto los países en vías de desarrollo sin centros financieros, a comprometerse a implementar el estándar AEOL en un plazo que permita iniciar los intercambios en 2017 o 2018, 101 jurisdicciones ya han contraído este compromiso (véase el Anexo 2 para un estado actualizado de los compromisos). La atención se centra ahora en el cumplimiento de los compromisos contraídos con objeto de asegurar la igualdad de condiciones. Se ha adoptado un enfoque "por etapas", compuesto por varios módulos diseñados para hacer el seguimiento, evaluar y apoyar la ejecución a su debido tiempo de cada aspecto clave de la aplicación del estándar AEOL.

Los miembros examinaron los últimos resultados del proceso de seguimiento en tiempo real, el cual mostró un progreso significativo en la aplicación por parte de los países comprometidos a iniciar el intercambio de información en 2017. Casi todas las jurisdicciones cuentan con el marco jurídico internacional para llevar a cabo el intercambio de información así como con las leyes nacionales para asegurar la recolección de datos por las instituciones financieras, lo que se está ya realizando con el fin de que la información sea reportada e intercambiada en 2017. En relación a aquellos países que comienzan los intercambios en 2018, se ha avanzado mucho pero todavía queda trabajo por hacer para cumplir los compromisos contraídos. El Foro Global, por consiguiente, acordó que el proceso de seguimiento e información debería continuar de forma cada vez más detallada para asegurar la igualdad de condiciones. Para identificar cualquier deficiencia en las primeras fases, el Foro Global pidió al Grupo de AEOI que entregara un informe de seguimiento antes de final de año sobre el progreso realizado por todas las jurisdicciones comprometidas en relación a la puesta en vigencia de sus marcos jurídicos nacionales y de sus acuerdos con los socios interesados y relevantes dentro de los calendarios acordados.

Un grupo de expertos seleccionado entre jurisdicciones miembros ha llevado a cabo evaluaciones preliminares del marco sobre confidencialidad y protección de datos de más de 80 jurisdicciones, mientras que con el resto finalizarán en breve. Cualquier deficiencia identificada tiene que ser abordada, con el apoyo y la asistencia proporcionados por la Secretaría del Foro Global si fuera necesario. El Foro Global ha iniciado asimismo las evaluaciones de los marcos jurídicos nacionales solicitando a las instituciones financieras la recogida y comunicación de los datos de cada jurisdicción que la aplica. El análisis de las deficiencias basado en el riesgo se centra en los pilares básicos del estándar AEOI, la cual, si no se legisla correctamente, podría ver socavada su propia efectividad. Los miembros aceptaron un proceso para evaluar si los acuerdos están poniéndose en marcha con todos los "socios interesados y relevantes" (interesados en recibir información que cumplan las criterios exigidos en cuanto a confidencialidad y el correcto uso de los datos), un elemento clave en los compromisos contraídos y en la garantía de la igualdad de condiciones. El enfoque por etapas contiene también un módulo que se encarga de los aspectos administrativos y relativos a las tecnologías de la información de la AEOI, asistidos por el Sistema de Transmisión Común (CTS por sus siglas en inglés), actualmente en desarrollo. Con vistas a que el CTS esté operativo antes de mediados de 2017, el Foro Global acordó un marco de gobernanza de alto nivel y una estructura de financiación para las cuotas de los miembros.

A partir de cada uno de los módulos del enfoque por etapas, y basándose en los mismos, el Foro Global llevará a cabo evaluaciones comprensivas para valorar la eficacia de la aplicación del estándar de AEOI. Esto se hará tan pronto como se hayan intercambiado suficiente información como para permitir evaluar la eficacia. Mientras tanto, el Foro Global ha pedido al Grupo de AEOI que continúe con el cumplimiento del enfoque por etapas, que comience a desarrollar el marco para las evaluaciones comprensivas, incluyendo en relación a garantizar el

cumplimiento por parte de las instituciones financieras, y que continúe apoyando a las jurisdicciones cuando sea necesario. Teniendo en cuenta el exhaustivo trabajo a desempeñar dando seguimiento a la implementación del estándar AEOI a través del enfoque por etapas, el Foro Global acordó ampliar el mandato del grupo de AEOI por otros tres años, hasta finales de diciembre de 2019.

Intercambio de información previa petición (EOIR)

El Foro Global completó su primera ronda de evaluaciones entre pares del estándar EOIR y la asignación de calificaciones de cumplimiento en noviembre de 2016. Con 38 nuevas evaluaciones completadas desde su última reunión, el Foro Global ha publicado un total de 253 informes de evaluaciones entre pares, de las cuales 98 corresponden a evaluaciones de Fase 1, 86 son evaluaciones de Fase 2, 27 son evaluaciones que combinan las Fases 1 y 2 y 42 son evaluaciones suplementarias. Los resultados de la primera ronda muestran que el estándar EOIR ya está considerablemente implementado en el mundo. 99 jurisdicciones han logrado calificaciones de «Conforme» o «Conforme en Gran Medida». 12 jurisdicciones han recibido la calificación de «Parcialmente Conforme», y dos jurisdicciones la de «No Conforme» en base a sus evaluaciones sobre EOIR. Muchas de estas jurisdicciones están trabajando diligentemente para mejorar sus calificaciones.

En su reunión plenaria de Berlín celebrada en 2014, el Foro Global acordó que las jurisdicciones que luego de más de dos años después de su evaluación de Fase 1 aún no contasen en su marco legal y reglamentario con los elementos necesarios para garantizar un intercambio efectivo de información recibirían la calificación general de «No conforme» sin someterse a una evaluación de Fase 2, a menos que demuestren un progreso suficiente por medio de una evaluación suplementaria. Durante la plenaria del Foro Global de Barbados celebrado en 2015, varias jurisdicciones todavía se encontraban en este proceso, por lo que se decidió aplazar la asignación de calificaciones finales para cualquiera de esas jurisdicciones hasta que todas ellas hubiesen completado el proceso suplementario. Dado que este proceso ya se ha completado, el Foro Global ha asignado una calificación general de «No Conforme» a tres jurisdicciones que han sido incapaces de demostrar el nivel de progreso exigido. En el Anexo 3 se incluye un resumen de todas las calificaciones asignadas en primera ronda en las evaluaciones sobre EOIR.

Este año el G20 conminó a todas las jurisdicciones a mejorar su calificación del Foro Global hasta un nivel satisfactorio antes de la cumbre del G20 de julio de 2017 y, posteriormente, respaldó los criterios desarrollados por la OCDE para identificar a las jurisdicciones no cooperativas en términos de transparencia fiscal. Para permitir que las jurisdicciones respondieran a este llamado, el Foro Global adoptó un procedimiento especial abreviado para permitirle evaluar, de forma provisional, los progresos realizados por las jurisdicciones en la aplicación del estándar EOIR de 2010. Se considerará que han conseguido su calificación de forma provisional aquellas jurisdicciones que han sido capaces de demostrar que han hecho los

avances suficientes como para que sea probable que su calificación sea mejorada. Aunque riguroso, el procedimiento abreviado no es equivalente a la evaluación completa entre pares y, en consecuencia, todas las jurisdicciones que hayan realizado avances suficientes serán convocadas a una evaluación entre pares completa en base al estándar EOIR de 2016 durante la segunda mitad de 2017. El Foro Global animó a sus miembros a demostrar los avances realizados a través del proceso abreviado. Las Islas Marshall y Panamá indicaron que en breve solicitarían el proceso abreviado para mejorar su calificación.

Ha arrancado la nueva ronda de evaluaciones del estándar EOIR con unos términos de referencia más estrictos, que incluye la exigencia de disponibilidad de la información sobre propiedad efectiva. Se espera que los primeros resultados de las evaluaciones de la segunda ronda sean publicados en agosto de 2017.

El Foro Global acordó un procedimiento revisado para identificar no-miembros relevantes para el trabajo del Foro Global. La intención de la evaluación de los no-miembros es evitar que las jurisdicciones obtengan una ventaja competitiva por negarse a aplicar los estándares o a participar en el Foro Global.

Asistencia técnica

Con más de la mitad de sus miembros siendo países en vías de desarrollo, el trabajo de asistencia técnica del Foro Global continúa aumentando en su alcance y profundidad. Ahora forma parte indisolublemente de las actividades del Foro Global fuertemente respaldadas por organizaciones internacionales, agencias donantes y jurisdicciones miembros. El Foro Global hace hincapié en la importancia de mantener este respaldo, ya que el trabajo no puede continuar al nivel actual sin el mismo.

Los principales temas que en la actualidad componen las actividades de asistencia técnica del Foro Global son: un visión regional, un enfoque a la medida de las necesidades de cada jurisdicción, una perspectiva a más largo plazo para desarrollar un legado de cooperación efectiva y un compromiso de la totalidad del gobierno que abarque los niveles tanto político como técnico. Estos se reflejan en varios programas nuevos introducidos durante 2016 que fueron bien recibidos por los miembros. Entre estos se encuentra una nueva iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el CIAT y el Foro Global para ayudar a las jurisdicciones de la región de latinoamericana y el Caribe a aplicar los estándares internacionales de intercambio automático e intercambio de información previa petición y un programa de iniciación de dos a tres años que se ofrece a todos los países en vías de desarrollo que pasan a ser miembros. El programa tiene como objetivo involucrar a los ministros de finanzas, así como a las administraciones tributarias de las jurisdicciones participantes. Se basa en una hoja de ruta acordada que establece los pasos que se deben seguir para conseguir la plena aplicación de los estándares internacionales.

A medida que la Iniciativa África entra en su tercer año, el Foro Global ha animado a sus miembros africanos que dirigen este trabajo a usar las relaciones de EOI que ya tienen para realizar más peticiones, puesto que es la combinación de una mayor transparencia global con los esfuerzos internos para afrontar la evasión fiscal la que da a la cooperación internacional su verdadera fuerza. El Foro Global, al tiempo que celebra los progresos hasta la fecha, ha pedido que la Iniciativa África se amplíe.

16. También se urgió a los países en vías de desarrollo que no participan en el intercambio automático de información a aprovechar la oportunidad que se les presenta actualmente, y el apoyo disponible, para empezar a hacerlo, por ejemplo, a través de programas de formación y proyectos piloto.

Gobernanza y presupuesto

Dado que Sudáfrica renunció a su condición de miembro del PRG, el Foro Global acordó que Rumanía será miembro del PRG durante el periodo 2017-2020. El Foro Global acordó asimismo ampliar el mandato de la Presidencia y las Vicepresidencias del Grupo de AEOI un año más hasta finales de 2017.

En la última reunión bajo su presidencia, el Sr. Kosie Louw de Sudáfrica fue alabado por su liderazgo firme en el trabajo del Foro Global y por su habilidad para construir consenso entre los miembros durante los últimos cuatro años. Los miembros le agradecieron sus inmensas contribuciones y aguardaron con interés el liderazgo de su sucesora, la Sra. María José Garde de España, en el trabajo del Foro Global durante su mandato como Presidenta del Foro Global entre 2017 y 2020.

Se examinó un informe financiero provisional de 2016 y el Foro Global adoptó el proyecto de presupuesto para 2017 y 2018. Como resultado de la ampliación de su trabajo, los gastos del Foro Global han sido superiores a los ingresos en los dos ejercicios anteriores. Estos déficits han sido cubiertos por el superávit disponible, pero la previsión es que esto ya no será posible en 2018. En consecuencia se acordó aplicar un ajuste de inflación a las cuotas de los miembros a partir de 2018, y volver a examinar las cuotas de los miembros en su conjunto a la luz de la situación financiera del momento.

Pasos siguientes

En 2017, los principales focos de atención serán la finalización de la aplicación del estándar AEOI en todas las jurisdicciones comprometidas, la evaluación de los progresos realizados en cuanto a EOIR por las jurisdicciones calificadas como «No Conforme» o «Parcialmente Conforme» por medio del proceso de evaluación abreviado y la publicación de los primeros informes de evaluaciones entre pares de la segunda ronda de evaluaciones sobre EOIR. El trabajo sobre la propiedad efectiva y el apoyo a los países pequeños y en vías de desarrollo seguirán siendo una prioridad.

El Foro Global acordó celebrar su próxima reunión en octubre o noviembre de 2017 y espera con interés recibir ofertas por parte de las jurisdicciones miembros para acoger la reunión. Por último, el Foro Global agradeció al Gobierno de Georgia la generosa acogida dispensada.

LISTA DE PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DEL FORO GLOBAL

TIFLIS, GEORGIA

Del 2 al 4 de noviembre de 2016

Alemania; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argentina; Austria; Bahamas; Barbados; Baréin; Bélgica; Belice; Bermudas; Brasil; Bulgaria; Camerún; Canadá; Catar; Chile; Colombia; Corea; Costa Rica; Dinamarca; Emiratos Árabes Unidos; España; Estados Unidos; Estonia; Finlandia; Francia; Georgia; Ghana; Gibraltar; Guernesey; Hong Kong (RAE China); Hungría; India; Indonesia; Irlanda; Isla de Man; Islas Caimán; Islas Cook; Islas Marshall; Islas Turcas y Caicos; Islas Vírgenes Británicas; Italia; Japón; Jersey; Kazajistán; Kenia; Kuwait; Letonia; Liechtenstein; Lituania; Luxemburgo; Macao (RAE China); Malasia; Malta; México; Moldavia; Mónaco; Noruega; Países Bajos; Pakistán; Panamá; Paraguay; Perú; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Dominicana; República Eslovaca; República Popular China; Rumanía; Rusia; Samoa; San Cristóbal y Nieves; San Marino; Senegal; Seychelles; Singapur; Sudáfrica; Suecia; Suiza; Trinidad y Tobago; Turquía; Uganda; Uruguay.

Banco Europeo de Inversiones (BEI); Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD); Centro de Encuentros y Estudios de Directores de las Administraciones Tributarias (CREDAF, por sus siglas en francés); Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT); Comisión Europea (CE); Corporación Financiera Internacional (CFI); Foro Africano de Administración Tributaria (ATAF, por sus siglas en inglés); Grupo de Acción Financiera (GAFI); Grupo del Banco Mundial (GBM); Naciones Unidas (ONU); Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); Secretaría de la Commonwealth.

ANEXO 7: INFORMES DE EVALUACIONES ENTRE PARES ADOPTADOS Y PUBLICADOS

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Albania	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	26-Jul-16
Andorra	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	04-Aug-14
Anguilla	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	04-Aug-14
Antigua and Barbuda	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Supplementary Report	20-Jun-12
	Phase 2 Review	04-Aug-14
Argentina	Combined Review	29-Oct-12
Aruba	Phase 1 Review	22-Apr-11
	Phase 2 Review	16-Mar-15
Australia	Combined Review	27-Jan-11
Austria	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	31-Jul-13
	Supplementary Report	3-Aug-15
Azerbaijan	Phase 1 Review	30-Oct-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Bahamas	Phase 1 Review	05-May-11
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Bahrain	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	22-Nov-13
Barbados	Phase 1 Review	27-Jan-11

Jurisdictions	Type of review	Publication date
	Supplementary Report	05-Apr-12
	Phase 2 Review	24-Apr-14
	Supplementary Report	4-Nov-16
Belgium	Phase 1 Review	05-May-11
	Supplementary Report	12-Sep-11
	Phase 2 Review	11-Apr-13
Belize	Phase 1 Review	11-Apr-13
	Phase 2 Review	29-Oct-14
Bermuda	Phase 1 Review	07-Dec-10
	Supplementary Report	05-Apr-12
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Botswana	Phase 1 Review	16-Dec-10
	Supplementary Report	24-Apr-14
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Brazil	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	31-Jul-13
British Virgin Islands	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Supplementary Report	26-Oct-11
	Phase 2 Review	31-Jul-13
	Supplementary Report	3-Aug-15
Brunei Darussalam	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Supplementary Report	30-Oct-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Bulgaria	Combined Review	4-Nov-16

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Burkina Faso	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Cameroon	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	26-Jul-16
Canada	Combined Review	14-Apr-11
Cayman Islands	Phase 1 Review	17-Nov-10
	Supplementary Report	12-Sep-11
	Phase 2 Review	11-Apr-13
Chile	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	04-Aug-14
China	Combined Review	20-Jun-12
Colombia	Phase 1 Review	24-Apr-14
	Phase 2 Review	30-Oct-15
Cook Islands	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Phase 2 Review	16-Mar-15
Costa Rica	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Supplementary Report	11-Apr-13
	Phase 2 Review	30-Oct-15
Croatia	Phase 1 Review	14-Mar-16
Curaçao	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	16-Mar-15
Cyprus	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	22-Nov-13
	Supplementary Report	30-Oct-15

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Czech Republic	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	27-May-15
Denmark	Combined Review	27-Jan-11
Dominica	Phase 1 Review	29-Oct-12
	Supplementary Report	30-Oct-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Dominican Republic	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
El Salvador	Phase 1 Review	16-Mar-15
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Estonia	Phase 1 Review	05-May-11
	Supplementary Report	20-Jun-12
	Phase 2 Review	22-Nov-13
Finland	Combined Review	11-Apr-13
Former Yugoslav Republic of Macedonia	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Phase 2 Review	04-Aug-14
France	Combined Review	01-Jun-11
Gabon	Phase 1 Review	30-Oct-15
	Phase 2 Review	26-Jul-16
Georgia	Phase 1 Review	04-Aug-14
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Germany	Combined Review	14-Apr-11
Ghana	Phase 1 Review	05-May-11
	Phase 2 Review	29-Oct-14

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Gibraltar	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Phase 2 Review	29-Oct-14
Greece	Combined Review	20-Jun-12
Grenada	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Phase 2 Review	29-Oct-14
Guatemala	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Supplementary Report	30-Oct-15
Guernsey	Phase 1 Review	27-Jan-11
	Phase 2 Review	11-Apr-13
Hong Kong, China	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Phase 2 Review	22-Nov-13
Hungary	Phase 1 Review	01-Jun-11
	Phase 2 Review	16-Mar-15
Iceland	Combined Review	11-Apr-13
India	Phase 1 Review	18-Nov-10
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Indonesia	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Phase 2 Review	04-Aug-14
Ireland	Combined Review	27-Jan-11
Isle of Man	Combined Review	01-Jun-11
Israel	Phase 1 Review	31-Jul-13
	Phase 2 Review	29-Oct-14
	Supplementary Report	4-Nov-16
Italy	Combined Review	01-Jun-11

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Jamaica	Phase 1 Review	17-Nov-10
	Phase 2 Review	22-Nov-13
Japan	Combined Review	26-Oct-11
Jersey	Combined Review	26-Oct-11
	Supplementary Report	04-Aug-14
Kazakhstan	Phase 1 Review	27-May-15
Kenya	Phase 1 Review	22-Nov-13
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Korea	Combined Review	05-Apr-12
Latvia	Phase 1 Review	24-Apr-14
	Phase 2 Review	30-Oct-15
Lebanon	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Supplementary Report	4-Nov-16
Lesotho	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Liberia	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Supplementary Report	26-Jul-16
Liechtenstein	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Supplementary Report	29-Oct-12
	Phase 2 Review	30-Oct-15
Lithuania	Phase 1 Review	31-Jul-13
	Phase 2 Review	3-Aug-15
Luxembourg	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	31-Jul-13

Jurisdictions	Type of review	Publication date
	Supplementary Report	30-Oct-15
Macao, China	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Phase 2 Review	22-Nov-13
Malaysia	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Phase 2 Review	24-Apr-14
Malta	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Marshall Islands	Phase 1 Review	29-Oct-12
	Supplementary Report	3-Aug-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Mauritania	Phase 1 Review	16-Mar-15
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Mauritius	Combined Review	27-Jan-11
	Supplementary Report	26-Oct-11
	Supplementary Report	24-Apr-14
Mexico	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	04-Aug-14
Micronesia	Phase 1 Review	24-Apr-14
Monaco	Phase 1 Review	17-Nov-10
	Supplementary Report	26-Oct-11
	Supplementary Report	29-Oct-12
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Montserrat	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Phase 2 Review	04-Aug-14

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Morocco	Phase 1 Review	27-May-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Nauru	Phase 1 Review	11-Apr-13
	Supplementary Report	4-Nov-16
Netherlands	Combined Review	26-Oct-11
New Zealand	Combined Review	01-Jun-11
Nigeria	Phase 1 Review	22-Nov-13
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Niue	Phase 1 Review	29-Oct-12
	Supplementary Report	04-Aug-14
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Norway	Combined Review	27-Jan-11
Pakistan	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	26-Jul-16
Panama	Phase 1 Review	17-Nov-10
	Supplementary Report	24-Apr-14
	Supplementary Report	30-Oct-15
	Phase 2 Review	4 Nov-16
Peru	Phase 1 Review	4 Nov-16
Philippines	Phase 1 Review	01-Jun-11
	Phase 2 Review	22-Nov-13
Poland	Phase 1 Review	11-Apr-13
	Phase 2 Review	3-Aug-15
Portugal	Phase 1 Review	11-Apr-13

Jurisdictions	Type of review	Publication date
	Phase 2 Review	16-Mar-15
Qatar	Phase 1 Review	17-Nov-10
	Supplementary Report	05-Apr-12
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Romania	Phase 1 Review	30-Oct-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Russia	Phase 1 Review	27-Oct-12
	Phase 2 Review	29-Oct-14
Saint Kitts and Nevis	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Phase 2 Review	04-Aug-14
Saint Lucia	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Phase 2 Review	04-Aug-14
	Supplementary Report	26-Jul-16
Saint Vincent and the Grenadines	Phase 1 Review	05-Apr-12
	Phase 2 Review	29-Oct-14
Samoa	Phase 1 Review	29-Oct-12
	Phase 2 Review	30-Oct-15
San Marino	Phase 1 Review	27-Jan-11
	Supplementary Report	26-Oct-11
	Phase 2 Review	31-Jul-13
Saudi Arabia	Phase 1 Review	24-Apr-14
	Phase 2 Review	14-Mar-16
Senegal	Phase 1 Review	30-Oct-15
	Phase 2 Review	26-Jul-16

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Seychelles	Phase 1 Review	27-Jan-11
	Supplementary Report	20-Jun-12
	Phase 2 Review	22-Nov-13
	Supplementary Report	30-Oct-15
Singapore	Phase 1 Review	01-Jun-11
	Phase 2 Review	11-Apr-13
Sint Maarten	Phase 1 Review	29-Oct-12
	Phase 2 Review	3-Aug-15
Slovak Republic	Phase 1 Review	24-Apr-12
	Phase 2 Review	24-Apr-14
Slovenia	Phase 1 Review	29-Oct-12
	Phase 2 Review	24-Apr-14
South Africa	Combined Review	29-Oct-12
Spain	Combined Review	26-Oct-11
Sweden	Combined Review	11-Apr-13
Switzerland	Phase 1 Review	01-Jun-11
	Supplementary Report	16 Mar-15
	Phase 2 Review	26-Jul-16
Trinidad and Tobago	Phase 1 Review	27-Jan-11
Tunisia	Phase 1 Review	14-Mar-16
Turkey	Combined Review	11-Apr-13
Turks and Caicos Islands	Phase 1 Review	12-Sep-11
	Supplementary Report	26-Oct-11
	Phase 2 Review	22-Nov-13

Jurisdictions	Type of review	Publication date
Uganda	Phase 1 Review	3-Aug-15
	Phase 2 Review	4-Nov-16
Ukraine	Phase 1 Review	26-Jul-16
United Arab Emirates	Phase 1 Review	20-Jun-12
	Supplementary Report	24-Apr-14
	Phase 2 Review	26-Jul-16
United Kingdom	Combined Review	12-Sep-11
	Supplementary Report	11-Apr-13
United States	Combined Review	01-Jun-11
Uruguay	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Supplementary Report	29-Oct-12
	Phase 2 Review	16 Mar-15
Vanuatu	Phase 1 Review	26-Oct-11
	Supplementary Report	4-Nov-16

Para más información
**Foro global sobre la transparencia y
el intercambio de información con fines fiscales**
www.oecd.org/tax/transparency
www.eoi-tax.org
Correo electrónico: gftaxcooperation@oecd.org

